



**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA**

Primera Reunión Ordinaria de 2015

En la ciudad de Chapala, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día miércoles 18 dieciocho de febrero de 2015 dos mil quince; se reunieron en la Sala de Juntas del edificio "A" del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, ubicado en Libramiento Chapala-Ajijic # 200, Chapala, Jalisco; los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, previa convocatoria, a fin de desarrollar la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria (Primera Reunión Ordinaria del año en curso), para la cual fueron convocados los miembros de la misma.

A solicitud del presidente de la Junta Directiva, el secretario, Lic. Alonso Espinoza Milián, da cuenta de la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Dr. José María Nava Preciado, Presidente Suplente de la Junta Directiva, en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología y Presidente de la Junta Directiva del Instituto.

Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, Representante Suplente del Gobierno Estatal.

Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, Representante Suplente del Gobierno Federal.

Prof. Armando Raygoza García, Representante Suplente del Gobierno Municipal.

Prof. José Sandoval Gómez, Representante Suplente del Sector Social.

Lic. Alberto Borroel Mora, Representante de la SEPAF.

L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán, Representante Suplente de la Contraloría del Estado.

Lic. Carlos Ramírez Ángeles, Representante del Personal Docente del ITS Chapala

C. Micaela Pérez Zaragoza, Alumna de la Carrera de Ing. en Gestión Empresarial del ITS Chapala

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.

Lic. Alonso Espinoza Milián, Secretario de la Junta Directiva.

Dr. José María Nava Preciado: siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos, declara la existencia de quórum legal para sesionar, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma. Continuando con el desarrollo de la sesión, se solicita al secretario, de lectura a la propuesta del orden del día.

Lic. Alonso Espinoza Milián, en uso de la voz y por instrucciones del presidente de esta Junta Directiva, da lectura al siguiente orden del día:

Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria y Primera del año 2015 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, celebrada el 18 de febrero de 2015.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del estatus y seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de Actividades del Director General
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos.
- VII. Acuerdos Aprobados.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la Sesión Ordinaria.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El **Dr. José María Nava Preciado**, sometió a consideración de los integrantes presentes de esta Junta Directiva el orden del día propuesto y mediante votación económica levantando la mano, **fue aprobado por UNANIMIDAD el orden del día anteriormente señalado.**

III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

El **Dr. José María Nava Preciado** solicita a los integrantes de la Junta Directiva, el omitir la lectura de la misma, ya que con anterioridad se les había hecho llegar mediante archivo electrónico la carpeta con el acta respectiva. En este sentido solicita a los miembros de la Junta Directiva manifiesten su voluntad mediante votación económica. **Solicitud que fue atendida por los miembros aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes el contenido de dicha acta.**

IV. Informe del estatus y seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.

El **Dr. José María Nava Preciado**, solicitó al Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, que informara los acuerdos y asuntos pendientes, por lo que le cede la voz:

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, quiero informar a los miembros de esta Junta Directiva aquí presentes, respecto de este punto del orden del día, el seguimiento de los acuerdos que a continuación les presento:

SOLICITUD	ACUERDO	AVANCE
S.O. 41.01.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17 fracción III, se solicita autorización para la ampliación de recurso federal 2014 en la partida 1719 Otros Estímulos por un monto de \$258,008.00 pesos .	Acuerdo S.O. 41.01.14 de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracciones I y XIX, se autoriza por unanimidad la ampliación de recurso federal 2014 en la partida 1719 Otros Estímulos por un monto de \$258,008.00 (Doscientos cincuenta y ocho mil ocho pesos 00/100 Moneda Nacional)	Dicho recurso fue ejercido en su totalidad al cierre del ejercicio 2014

Esta Junta Directiva, se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O. 41.01.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.

S.O.41.02.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17 fracción III, se solicita autorización de las adecuaciones presupuestales que se detallan en el anexo correspondiente. La ampliación de la partida 1211 obedece a la necesidad de apoyar a la SICyT con la contratación de dos personas que realizarán funciones relacionadas con Control Escolar, Becas, REVOES y Programa Manutención, lo anterior en base al oficio SICyT DGA779/14 de fecha 06 de octubre de 2014.	Acuerdo S.O. 41.02.14 de conformidad con la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala y conforme al artículo 12 fracciones I y XIX, se autoriza las adecuaciones presupuestales 2014 y con respecto a la ampliación de la partida 1211 por la contratación de dos personas en apoyo a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología sólo se da por presentada, instruyéndose al Director General para que realice los trámites correspondientes ante la SEPAF para poder estar en posibilidades de aprobar lo que corresponde a la ampliación de la partida 1211.	Las adecuaciones solicitadas se ejercieron a su totalidad al cierre del ejercicio 2014 por una cantidad de \$474,660.03 La SEPAF dio contestación bajo No. Oficio DGV/616/2014 en el cual menciona que no es oportuno que se destine el recurso financiero a la partida 1211 para la contratación de dos personas en apoyo SICyT.
--	--	--

La Junta Directiva, se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O. 41.02.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.

S.O.41.03.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17 fracción IV, se solicita autorización de la matriz de indicadores de resultados 2015.	Acuerdo S.O. 41.03.14 de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracciones I y XIX se autoriza por unanimidad la matriz de indicadores de resultados 2015, conforme al anexo 3.	Este Instituto se encuentra aplicando la Matriz de Indicadores de Resultados 2015.
--	--	---

Esta Junta Directiva, **se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O. 41.03.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.**

S.O.41.04.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17 fracción III, se solicita autorización del anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015. Incluye recursos del PIFIT 2010 por un monto de \$3'180,741.53 pesos, de origen federal, para cumplir con los objetivos planteados tanto en el PAC y en el PAOE de dicho año.	Acuerdo S.O. 41.04.14 de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracciones I y XIX, se autoriza por unanimidad el anteproyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015. Incluye recursos del PIFIT 2010 por un monto de \$3'180,741.53 (Tres millones ciento ochenta mil setecientos cuarenta y un pesos 53/100 Moneda Nacional), de origen federal, para cumplir con los objetivos planteados tanto en el PAC y en el PAOE de dicho año.	El Instituto se encuentra aplicando el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 y los recursos del PIFIT 2010.
---	--	---

La Junta Directiva, **se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O. 41.04.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.**

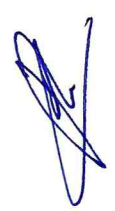
S.O.41.05.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17 fracción VI, se solicita la autorización de los Costos por los Servicios que presta la Institución, para el Semestre Febrero-Julio 2015.	Acuerdo S.O. 41.05.14 de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracciones I y XIX, se autoriza por unanimidad las cuotas de recuperación y de los costos por los servicios que presta la Institución, para el Semestre Febrero-Julio 2015, conforme al anexo 5	El Instituto opera conforme a los costos por los servicios que presta la institución para el semestre Febrero-Julio 2015, autorizados por la Junta Directiva del pasado 10 de noviembre de 2014.
--	--	---

Esta Junta Directiva, **se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O. 41.05.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.**

S.O.41.06.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17, fracciones I, II, IV, V, VII, VIII y demás relativos y aplicables **se presenta para su autorización la Plantilla y Organigrama, con el cual opera esta institución.**

Acuerdo **S.O.41.06.14** de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracción VII, se autoriza por unanimidad la plantilla y organigrama del ITS-Chapala y se instruye al Director para que informe a la SEPAF y ésta pueda emitir su visto bueno o alguna sugerencia. Anexo 6

Esta institución opera conforme a las plazas autorizadas por el PRODET.



Esta Junta Directiva, **se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O.41.06.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.**

S.O.41.07.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17, fracciones I, II, IV, V, XIV y demás relativos y aplicables se solicita la aprobación del **Reglamento Interno para el Uso del Estacionamiento del Instituto Tecnológico Superior de Chapala.**

Acuerdo **S.O. 41.07.14** de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracciones I y XIX, se autoriza por unanimidad el Reglamento para el Uso del Estacionamiento.

Actualmente se encuentra en vigor y operando el Reglamento para el Uso del Estacionamiento.

Que se. den d

Esta Junta Directiva, **se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O. 41.07.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.**

S.O.41.08.14 El Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17 fracción III, presenta y somete a consideración de la honorable Junta Directiva la **Carta Intención de Propuesta de Pago de Kaxan Media Group** por el proyecto "Sistema Integral de Terapia y Rehabilitación Física Mediante Tecnología de Captura de Movimiento" por su representante legal; de aprobarse la propuesta, se somete a la consideración de los miembros de la Junta Directiva el convenio modificatorio a suscribirse entre las partes; y la autorización al Director

Acuerdo **S.O. 41.08.14** de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracción XIV, se autoriza por unanimidad al Director General la celebración del convenio modificatorio con "Kaxan Games". Dicha autorización queda condicionada a las gestiones que realice el Director General ante las instancias correspondientes para que reciba la asesoría y se firme el convenio en los mejores términos para el Instituto.

La **SEPAF**, mediante su coordinador jurídico, el Lic. José Oscar Rangel Torres, estableció "*que no existen obligaciones graves a cargo de dicha entidad*", además de que "*se considera que sería necesario corroborar el valor que se le asignó al vehículo que se dará en pago, así como la aprobación de dicha circunstancias por parte de la Junta Directiva del Instituto; así como aclarar cómo se pagará el remanente (\$1'100,00) debido a que solo se señala que se considerará*"

General para suscribir el convenio.		como penalidad a la presentación de un proyecto, pero no se aporta información adicional que aclare y regule dicha obligación". En razón de lo anterior no se ha avanzado en dicho tema hasta la deliberación de la próxima Junta Directiva en la cual se abordará el tema nuevamente.
-------------------------------------	--	--

Esta Junta Directiva, se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O. 41.08.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar, en razón de que se presentará como punto de acuerdo apegado a las observaciones realizadas por la coordinación jurídica de la SEPAF.

S.O.41.09.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, artículo 17 fracción IV, se solicita la autorización y aprobación para llevar a cabo la derogación del artículo 4.4, modificación del arábigo 4.7 y adición del numeral 4.8 de los LINEAMIENTOS DE PROMOCIONES Y DESCUENTOS A LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA, surtiendo efectos a partir del día siguiente de su aprobación por ese H. Órgano de Gobierno.	Acuerdo S.O. 41.09.14 de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracción XVI, se autoriza por unanimidad la modificación de los Lineamientos de Promociones y Descuentos a las Cuotas de Inscripción y Reinscripción del Instituto Tecnológico Superior De Chapala, derogándose el artículo 4.4, modificándose el arábigo 4.7 y adicionándose el numeral 4.8 de los LINEAMIENTOS DE PROMOCIONES Y DESCUENTOS A LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA, surtiendo efectos a partir del día siguiente de su aprobación.	Esta institución opera conforme Lineamientos de Promociones y Descuentos a las Cuotas de Inscripción y Reinscripción del Instituto Tecnológico acorde a lo autorizado en la junta correspondiente.
---	---	---

Esta Junta Directiva, se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O. 41.09.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.

S.O.41.10.14 A petición del Director General de este Instituto y de acuerdo a la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala en el Capítulo Tercero, Sección Segunda, Artículo 17 Fracción VII. Se solicita Aprobación del	Acuerdo S.O. 41.10.14 de conformidad a la Ley Orgánica en el artículo 12 fracción VII, se aprueba por unanimidad el informe de actividades presentado por el Director General.	El informe de actividades se presentó ante nuestro mayor órgano de Gobierno y se publicó en tiempo y forma en la Ley de Transparencia e Información Pública de
---	--	---

Informe de Actividades.

Jalisco.

Esta Junta Directiva, se da por enterada respecto del avance y seguimiento del acuerdo S.O.41.10.14, mismo que por unanimidad de los presentes y atendiendo a la naturaleza del asunto se tiene por cumplimentado y se ordena archivar.

No habiendo más comentarios al seguimiento de acuerdos y asuntos pendientes, el **Dr. José María Nava Preciado**, procedió a dar continuidad con el orden del día establecido para la presente reunión.

V. Informe de actividades del Director General.

El **Dr. José María Nava Preciado** cedió la palabra al Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez a efecto de que pudiera dar a conocer su informe de actividades correspondiente al período de Septiembre- Diciembre 2014.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez. Me permito presentar dicho informe mediante una proyección multimedia tal y como se ha venido haciendo, en este video se incluyen las actividades más relevantes de cada área de este instituto, quiero agregar que dicho informe obra por escrito en la carpeta con cual se les notificó previamente.

Una vez que ha sido proyectado el video con el contenido del informe de actividades, el **Dr. José María Nava Preciado**, Presidente de la Junta Directiva, preguntó a los integrantes de la Junta, si tenían algún comentario en relación al informe, abriendo una ronda de preguntas para la autorización del Informe.

Dr. José María Nava Preciado, pregunto cuándo se tendría la cifra real respecto a la deserción de los alumnos.

El Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, respondió que en los primeros días del mes de marzo se tendrían ya cifras reales del porcentaje de deserción.

Dr. José María Nava Preciado, pregunto qué avance se tiene con respecto al proyecto de alfabetización haciendo la aclaración que no solo deben ser 5 alumnos los que apoyen y que la idea sea el mayor número de alumnos puedan apoyar al respecto.

El Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, comenta que se invitarán los alumnos que están por prestar su Servicio Social, para que los que gusten apoyar el programa de alfabetización tomándoseles en cuenta para cuando la normatividad les permita iniciar su Servicio Social les sea tomado en cuenta.

Dr. José María Nava Preciado, solicitó ampliar los avances del inglés.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, respondió que de 814 alumnos contamos con más de 500 alumnos tomando el idioma inglés, además de que a través del programa de educación continua se están impartiendo cursos de inglés avanzado para los alumnos egresados, así como para el personal docente y administrativo.

Prof. Armando Raygoza García, preguntó respecto al tema de titulación cómo se pueden buscar alternativas para que los alumnos saliendo de la carrera puedan ir saliendo ya titulados ya que el mercado laboral requiere personas tituladas para poder realizar las contrataciones.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, respondió que el Tecnológico a través de su historia ha cumplido con las opciones de titulación que marca el normativo correspondiente; en la actualidad la modalidad de competencias establece la titulación por proyectos integrales, destacando los proyectos de residencia que les permite salir titulados al mismo tiempo que terminan su carrera mediante un informe técnico. De igual forma comenta que el trámite que se realiza ante la Secretaría de Educación Pública para el registro de título y expedición de la cédula profesional es de alrededor de 4 cuatro meses, siendo un plazo muy extenso y exhorta al representante del gobierno federal para que se establezcan alternativas de plazos más cortos.

Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, cuestiona respecto a la matrícula de la carrera de Ingeniería Electrónica, por qué ha venido a la baja.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, responde que esto es así toda vez que la carrera de Electrónica está liquidada, quedando únicamente 20 alumnos por terminar su carrera la cual está siendo sustituida por la carrera de Ingeniería en Mecatrónica.

Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, respecto de la plantilla de docentes, en el informe se muestra que da un total de 43 docentes, solo un docente es candidato del SNI y en el informe de la dirección se informa que es candidato, cuándo aún no es miembro del SNI.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez aclara que efectivamente este docente ya es miembro del SNI, corroborando esta afirmación el Dr. Nava.

Dr. José María Nava Preciado, explica que el ser candidato requiere de ciertos compromisos académicos y que a partir de ello por los requisitos que se tienen por el SNI, se considera a los candidatos como miembros.

Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, en materia de transparencia se habló de un tabulador de viáticos cómo se solicitó este manual.

Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez, no tenemos todavía un manual de viáticos, se está trabajando en compañía de la Lic. Rosy Zermeño de la SICyT, para unificar un reglamento para todos los tecnológicos.

S.O.42.04.15.- Ampliación de la partida 1211 en apoyo a la SICyT. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, solicita **aprobación de la Ampliación de la partida 1211 en apoyo a la SICyT.**

La presente solicitud de acuerdo **S.O.42.04.15 se cancela** a petición de los integrantes de la Junta Directiva, toda vez que se considera innecesario, ya que la ampliación de la partida 1211 ya se encuentra contemplada en el punto de acuerdo S.O.42.03.15 correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 y que fue previamente aprobado en los términos planteados en el punto de acuerdo S.O.42.03.15.

S.O.42. 05.15.- Programa Anual de Adquisiciones 2015. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, solicita **aprobación del Plan Anual de Adquisiciones 2015 dos mil quince.**

Dicho acuerdo se sometió a votación y fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los consejeros presentes con derecho a voto.

S.O.42.06.15.- S.O. 42.05.15.- Matriz de Indicadores de Resultados 2015. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad a lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la **aprobación de la modificación de la matriz de indicadores de resultados 2015.**

Dicho acuerdo se sometió a votación y fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los consejeros presentes con derecho a voto.

S.O.42.07.15.- Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, solicita la **aprobación del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018.**

Dicho acuerdo se sometió a votación y fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los consejeros presentes con derecho a voto.

S.O.42.08.15.- Plan Institucional 2014-2018. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, solicita la **aprobación del Plan Institucional 2014-2018.**

Dicho acuerdo se sometió a votación y fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los consejeros presentes con derecho a voto.

S.O.42.09.15.- Actualización de las cuotas de recuperación de Educación Continua. A petición del Director General de este Instituto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo

17 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la **aprobación de la actualización de las cuotas de recuperación y porcentajes de descuento de Educación Continua.**

Dicho acuerdo se sometió a votación y fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los consejeros presentes con derecho a voto.

S.O.42.10.15.- Modificación a Lineamientos de Promociones y Descuentos a las Cuotas de Inscripción y Reinscripción de este Instituto. A petición del Director General de este Instituto y con la finalidad de cumplir con la meta nacional de cobertura en educación superior del 40% de los jóvenes de 18 a 22 años, se somete a la consideración de la Junta Directiva las modificaciones pertinentes para cumplir con la meta, presentando políticas atractivas de descuento y promociones a los futuros aspirantes, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la **aprobación de los Lineamientos de Promociones y Descuentos a las Cuotas de Inscripción y Reinscripción del Instituto Tecnológico Superior De Chapala**, surtiendo efectos a partir del día siguiente de su aprobación.

El **Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez**, precisa que tal modificación al presente lineamiento obedece a que dentro de su parte justificativa se ha anexado dos párrafos las cuales hacen alusión a la importancia de la educación integral y de dar a conocer las actividades que forman parte de la educación integral como tal; de igual forma se ha modificado el punto 2.4 de dicho lineamiento con el fin de incentivar a los alumnos que paguen en las dos primeras semanas una vez iniciadas las inscripciones obtengan un 20% de descuento; asimismo, se anexa un punto 5 en el cual se otorga un 50% en su cuota de inscripción o reinscripción a los estudiantes que forman parte de los selectivos deportivos, artísticos y culturales; de igual forma se adiciona un punto 6 en el cual se establece que cada semestre el Instituto otorgará diez becas alimenticias, consistentes en apoyo económico en consumo de hasta \$35.00 pesos en la cafetería y la cual se sujetará al menú de una comida balanceada que ofrezca la misma cafetería.

Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, en uso de la voz manifiesta que todo le parece muy bien, excepto el punto cinco de los lineamientos, pues considera que es necesario que a los alumnos que formen parte de los selectivos deportivos, artísticos y culturales se les ponga como un requisito para acceder única y exclusivamente al descuento, por lo que sugiere a los integrantes de la Junta Directiva que se valore, que dicho requisito puede consistir en: 1.- establecer que para ser acreedor a dicho descuento el alumno cuente con una determinada calificación o 2.- que como mínimo sea alumno regular.

El **Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez**, dice que no se tomó así, toda vez de que debido a la diversidad de becas que hay, no hay ninguna que cubra el área deportiva, de ahí que se haya considerado en este sentido, pues ya hay alumnos becados por calificación, por

Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria y Primera del año 2015 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, celebrada el 18 de febrero de 2015

pertenecer a comunidades indígenas, por manutención, por orfandad, etc., pero se insiste en que ninguna bajo este rubro, lo que además ayudaría a que también se viera como un atractivo para atraer más alumnos, además de que en dichas actividades podrán desarrollar algunas competencias que probablemente en clase no alcancen, tales como la solidaridad, el trabajo en equipo, seguridad personal, etc.

Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, manifiesta estar de acuerdo con la moción del Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez, toda vez que sería un filtro e incentivo para aquellos alumnos que tienen un buen promedio el poder obtener un descuento y además poder ir a representar a su institución en las actividades deportivas, culturales y artísticas.

El Dr. José María Nava Preciado, comenta que es muy común que los alumnos más destacadas no gusten de participar en actividades deportivas, que los suele haber, pero con el fin de poder decidir al respecto, pide a los presentes se de uso de la voz al representante de los maestros y posteriormente a la compañera que representa a los alumnos.

Lic. Carlos Ramírez Ángeles, es importante aclarar que como lo dice el Director General, ya tenemos alumnos becados por diversos conceptos, más no por la cuestión deportiva, lo que además incentiva a los alumnos que tienen pocos recursos pero que además tienen habilidades en estas áreas a continuar con sus estudios, como sucede en otras universidades con sus selecciones, sin olvidar que la mayoría de la población estudiantil que se atiende es de muy bajos recursos, por ello considera que es importante apoyarles, por lo que está de acuerdo con el Director.

C. Micaela Pérez Zaragoza, estoy de acuerdo con el Director, pues participo en los talleres que se ofrecen en la escuela y me doy cuenta que hay compañeros de muy bajos recursos que no tienen ninguna beca pero que además no son malos alumnos y son buenísimos para algún deporte.

Dr. José María Nava Preciado, somete a consideración de los integrantes las dos posturas de que se han presentado en el presente tema, siendo la votación en el siguiente sentido: los representantes manifiestan su conformidad y acuerdo con la postura presentada por el Director General del Instituto, excepto el Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez y el Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, quienes aclaran "que no es que no aprueben que se dé el descuento ni mucho menos se les niegue a los alumnos la oportunidad de representar a su institución, sino que solamente se establezca como requisito EL SER ALUMNO REGULAR para obtener dicho descuento".

Dicho acuerdo se sometió a votación y fue aprobado **POR MAYORÍA** de 3 votos a favor y 2 votos en contra, en los términos planteados por el Director General. .

S.O.42.11.15.- Modificación al convenio modificadorio propuesto en la Junta Directiva de fecha 10 de noviembre del 2014, presentado bajo el punto de acuerdo S.O. 41.08.14. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad a lo establecido en el artículo 17 fracción IX de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la **aprobación para la celebración, firma y ejecución del Convenio Modificadorio a celebrarse entre el ITS Chapala y la empresa Kaxan Games, S. de R.L. de C.V., referente al adeudo de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que la empresa debe al Instituto.**

Dicho acuerdo se sometió a votación y fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los consejeros presentes con derecho a voto.

S.O.42.12.15.- Autorización para la Aplicación del Programa Mejora de Calidad de los Institutos Tecnológicos 2014. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción XIV, se solicita la aprobación para la realización de transferencias interna otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública al Gobierno Municipal de Chapala por el Programa Presupuestario: "Programa de Mejora de Calidad de los Institutos Tecnológicos 2014" por la cantidad de \$1'180,000.00 para Mejorar la calidad de la educación superior.

La presente solicitud de acuerdo **S.O.42.12.15** a solicitud de los integrantes de la Junta Directiva, se retira de las solicitudes en tanto se obtenga la información necesaria y se sustente oportunamente.

VII. Acuerdos aprobados.

El **Dr. José María Nava Preciado**, solicitó al Lic. Alonso Espinoza Milian, diera lectura de los acuerdos aprobados, los cuales quedaron bajo los siguientes términos:

ACUERDO S.O.42.01.15.- Con fundamento en el artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala; la Junta Directiva **aprueba por UNANIMIDAD, el informe de actividades rendido por el Director General del Instituto correspondiente al periodo Septiembre- Diciembre 2014.**

ACUERDO S.O.42.02.15.- Con fundamento en el artículo 12 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala; la Junta Directiva **aprueba por UNANIMIDAD, el cierre presupuestal correspondiente al año 2014 dos mil catorce, por lo que ve a la cantidad de \$34'244,060.02 (Treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos 02/100 Moneda Nacional) conforme al anexo 1.**

Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria y Primera del año 2015 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, celebrada el 18 de febrero de 2015.

MAYORÍA, la Modificación a Lineamientos de Promociones y Descuentos a las Cuotas de Inscripción y Reinscripción de este Instituto, surtiendo sus efectos a partir del día siguiente de su aprobación conforme al anexo 9.

ACUERDO S.O.42.11.15.- Con fundamento en el artículo 12 fracción XIV de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala; la H. Junta Directiva **aprueba por UNANIMIDAD, la celebración, firma y ejecución del Convenio Modificatorio a celebrarse entre el ITS-Chapala y la empresa Kaxan Games, S. de R.L. de C.V. referente al adeudo de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que la empresa debe al Instituto conforme al anexo 10.**

VIII. Asuntos Varios.

El **Dr. José María Nava Preciado**, solicitó a los miembros de la Junta Directiva si tenían algún punto a tratar en este apartado, y en uso de la voz, el Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez.

El **Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez**, informó a la Junta Directiva en este apartado, sobre un tema que les fue notificado previamente en sus carpetas, referente a:

CONCLUSIÓN DE LA DEMANDA LABORAL DE MARÍA YOLANDA MIRANDA RENTERIA

El día 27 de enero de 2015 a las 13:30 horas, se acordó con la trabajadora María Yolanda Miranda Rentería el pago de todas y cada una de las prestaciones que reclamaba en el expediente laboral **808 /2012/11/D** radicado ante la Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, por la cantidad de \$50,000.00 pesos (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), razón por la cual se le tuvo a la actora desistiéndose de la totalidad de las acciones y prestaciones ejercitadas en el escrito de demanda, en consecuencia se dio por terminada la controversia laboral, estableciéndose que la demandante no se reservó algún derecho que hacer valer en contra del Instituto, por lo que se ordenó archivar el expediente en comento.

IX. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:45 catorce horas cuarenta y cinco minutos del día 18 dieciocho de febrero de 2015 dos mil quince, firmando los que en ella intervinieron.

H. JUNTA DIRECTIVA

1.- DR. JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ING. JAIME REYES ROBLES, SECRETARIO DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2.- LIC. HÉCTOR ALFONSO GALLO VÁZQUEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL.

3.- MTRO. LUIS ANTONIO MARQUEZ FRAUSTO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL.

4.- PROF. ARMANDO RAYGOZA GARCÍA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5.- PROF. JOSÉ DOLORES SANDOVAL GÓMEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL.

6.- LIC. ALBERTO BORROEL MORA

REPRESENTANTE DE LA SEPAF.

7.- L.C.P. JUAN GERARDO GUZMÁN GUZMÁN

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

8. LIC. CARLOS RAMÍREZ ÁNGELES

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DOCENTE

9. C. MICAELA PÉREZ ZARAGOZA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL ITS CHAPALA

10.- LIC. GERARDO FABIÁN PANTOJA RAMÍREZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA.

11.- LIC. ALONSO ESPINOZA MILIÁN

SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

José María Nava
Héctor Gallo
Luis Antonio Marquez
Armando Raygoza
José Dolores Sandoval
Alberto Borroel
Juan Gerardo Guzmán
Carlos Ramírez
Micaela Pérez
Gerardo Fabián Pantoja
Alonso Espinoza

H. JUNTA DIRECTIVA

XLII SESIÓN ORDINARIA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

CARGO DENTRO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
PRESIDENTE	Ing. Jaime Reyes Robles Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología	Dr. José María Nava Preciado Representante Suplente del Gobierno Estatal	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL	Lic. Luis Gustavo Padilla Montes Director General de Educación Superior, Investigación y Posgrado.	Lic. Héctor Alfonso Gallo Vázquez Representante Suplente del Gobierno Estatal	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL	Dr. José Luis Castellanos González Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco. MC. David Rafael Trigueros Cazarez Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados	Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto Representante Suplente del Gobierno Federal	
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL	Ing. Joaquín Huerta Barrios Presidente del Gobierno Municipal de Chapala	Prof. Armando Raygoza García Representante Suplente Del Gobierno Municipal	
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO	Ing. Martín Paul Banda Rosas Director General de Emergys México S.A. de C.V.	Representante Suplente del Sector Privado	
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	Ing. Octavio Parga Jiménez Presidente de CANIETI	Representante Suplente del Sector Privado	
COMISARIO	Lic. Moisés Sanabria Gálvez Síndico del Gobierno Municipal de Chapala	Prof. Joséé Dolores Sandoval Gómez Representante Suplente del Sector Social	
REPRESENTANTE DE LA SEPAF	Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado	L.C.P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán Representante Suplente de la Contraloría	
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli Secretaría de Planeación Administración y Finanzas	Lic. Alberto Borroel Mora Representante de la SEPAF	
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS	Carlos Ramírez Ángeles Docente de Asignatura		
REPRESENTANTE DEL ITS DE CHAPALA	Micaela Pérez Zaragoza Alumna de I Carrera de Ing. en Gestión Empresarial		
SECRETARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ITS DE CHAPALA	Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez Director General del ITS de Chapala Lic. Alonso Espinoza Milán Jefe de División y Secretario de la Junta Directiva		

XLII SESIÓN ORDINARIA

ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2015

En la ciudad de Chapala, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día miércoles 18 dieciocho de febrero de 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, sito Libramiento Chapala-Ajijic número 200 doscientos, lugar que ocupa las instalaciones de dicho Instituto; los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, previa convocatoria, a fin de desarrollar la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria (Primera Sesión Ordinaria del año en curso), para la cual fueron convocados los miembros de la misma, acordándose lo siguiente:

S.O. 42.01.15.- Aprobación del Informe de Actividades. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, el Director General de este Instituto, solicita se apruebe el informe de actividades correspondiente Septiembre- Diciembre 2014, que se presenta.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad el informe de actividades rendido por el Director General del Instituto correspondiente Septiembre- Diciembre 2014.**

S.O. 42.02.15.- Cierre Presupuestal 2014. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, el Director General de este Instituto, solicita se apruebe el cierre presupuestal correspondiente al año 2014 dos mil catorce.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad el cierre presupuestal correspondiente al año 2014 dos mil catorce, por lo que ve a la cantidad de \$34'244,060.02 (Treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y cuatro mil sesenta pesos 02/100 Moneda Nacional)** Conforme al anexo 1.

S.O. 42.03.15.- La cuenta presupuestal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2015. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita se apruebe el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2015 dos mil quince.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos del ejercicios fiscal 2015 dos mil quince, por lo que ve a la cantidad de \$35'611,074.18 (Treinta y cinco millones seiscientos once mil setenta y cuatro pesos 18/100 Moneda Nacional), teniendo como referencia el presupuesto oficial por parte de la Entidad Federativa, publicado mediante el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 30 treinta de diciembre de 2014 dos mil catorce, la cantidad de \$11'585,790.00 (Once millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos noventa pesos 00/100 Moneda Nacional).** Conforme anexo 2.

S.O. 42.04.15.- Programa Anual de Adquisiciones 2015. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, solicita aprobación del Plan Anual de Adquisiciones 2015 dos mil quince.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción III de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad el Plan Anual de Adquisiciones 2015 dos mil quince, por lo que ve a la cantidad de \$15'768,457.52 (Quince millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 52/100 Moneda Nacional)** Conforme al anexo 3

S.O. 42.05.15.- Matriz de Indicadores de Resultados 2015. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad a lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la aprobación de la modificación de la matriz de indicadores de resultados 2015.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad la Matriz de Indicadores de Resultados conforme al presupuesto 2015 dos mil quince.** Conforme anexo 4.

S.O. 42.06.15.- Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, solicita la aprobación del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018.** Conforme anexo 5.

S.O. 42.07.15.- Plan Institucional 2014-2018. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 17 fracción IV de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, solicita la aprobación del Plan Institucional 2014-2018.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VIII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad el Plan Institucional 2014-2018.** Conforme anexo 6.

S.O. 42.08.15.- Costos por los servicios que presenta la Institución. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la aprobación para la modificación de Costos por los Servicios que presta la Institución, para el Semestre Febrero-Julio 2015.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción XVI de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad los costos por los servicios que presta el Instituto Tecnológico Superior de Chapala.** Conforme anexo 7.

S.O. 42.09.15.- Actualización de las cuotas de recuperación de Educación Continua. A petición del Director General de este Instituto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la aprobación de la actualización de las cuotas de recuperación y porcentajes de descuento de Educación Continua.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción XVI de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad la actualización de las cuotas de recuperación y porcentajes de descuento de Educación Continua.** Conforme anexo 8.

S.O. 42.10.15.- Modificación a Lineamientos de Promociones y Descuentos a las Cuotas de Inscripción y Reinscripción de este Instituto. A petición del Director General de este Instituto y con la finalidad de cumplir con la meta nacional de cobertura en educación superior del 40% de los jóvenes de 20 a 25 años, se somete a la consideración de la Junta Directiva las modificaciones pertinentes para cumplir con la meta, presentando políticas atractivas de descuento y promociones a los futuros aspirantes, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la aprobación de los Lineamientos de Promociones y Descuentos a las Cuotas de Inscripción y Reinscripción del Instituto Tecnológico Superior De Chapala, surtiendo efectos a partir del día siguiente de su aprobación.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por mayoría la Modificación a Lineamientos de Promociones y Descuentos a las Cuotas de Inscripción y Reinscripción de este Instituto,** surtiendo sus efectos a partir del día siguiente de su aprobación. Conforme anexo 9.

S.O. 42.11.15.- Modificación al convenio modificatorio propuesto en la Junta Directiva de fecha 10 de noviembre del 2014, presentado bajo el punto de acuerdo S.O. 41.08.14. A petición del Director General de este Instituto y de conformidad a lo establecido en el artículo 17 fracción IX de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, se solicita la aprobación para la celebración, firma y ejecución del Convenio Modificatorio a celebrarse entre el ITS Chapala y la empresa Kaxan Games, S. de R.L. de C.V., referente al adeudo de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que la empresa debe al Instituto.

Esta H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 12 fracción XIV de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, **aprueba por unanimidad la celebración, firma y ejecución del Convenio Modificatorio a celebrarse entre el ITS-Chapala y la empresa Kaxan Games, S. de R.L. de C.V. referente al adeudo de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) que la empresa debe al Instituto.** Conforme al anexo 10.

1.- DR. JOSÉ MARÍA NAVA PRECIADO

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ING. JAIME REYES ROBLES, SECRETARIO DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Jose M. Nava



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



2.- LIC. HÉCTOR ALFONSO GALLO VÁZQUEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL.

3.- MTRO. LUIS ANTONIO MÁRQUEZ FRAUSTO
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO FEDERAL.

4.- PROF. ARMANDO RAYGOZA GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5.- PROF. JOSÉ DOLORES SANDOVAL GÓMEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL.

Las presentes firmas forman parte de los acuerdos tomados en la XLII Sesión Ordinaria de Junta Directiva y Primera del año 2015, celebrada el día 18 de febrero de 2015.

Prof. m. - mar d.



CIERRE PRESUPUESTAL 2014

Instituto Tecnológico Superior de Chapala

Organismo:

RESUMEN INGRESOS

ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO 2014	CIERRE DE INGRESOS RECIBIDOS 2014	PENDIENTE DE RECIBIR
FEDERALES	11,753,700.00	13,226,141.00	0.00
ESTATALES	11,194,000.00	11,194,000.00	5,847,084.26
INGRESOS PROPIOS	4,154,566.37	3,238,590.31	0.00
REMANENTE DE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	2,585,328.71	2,585,328.71	0.00
REMANENTE DE PROGRAMAS FEDERALES	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
Programas para Organismos Descentralizados Estatales 2013			
Programa de Mejora de Calidad de los Institutos Tecnológicos 2014	0.00	2,000,000.00	0.00
PROGRAMAS ADICIONALES	1,750,000.00	0.00	1,750,000.00
CONACYT-KAXANITS-JVM "Sistema Integral de Terapia y Rehabilitación Física Mediante Tecnología de Captura de Movimiento"			
SUBSIDIOS PENDIENTES DE DEPÓSITO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2011-2013	3,954,116.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	37,391,711.08	34,244,060.02	7,597,084.26

RESUMEN EGRESOS

CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO DE INGRESOS AL CIERRE 2014	EJERCIDO OPERACIÓN 2014	EJERCIDO DE PRESUPUESTO DE PROGRAMAS FEDERALES ESPECIALES	CIERRE GLOBAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014	REMANENTES 2014
1000	SERVICIOS PERSONALES	20,848,063.67	19,489,571.61	0.00	19,489,571.61	1,358,492.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,550,316.00	2,216,793.43	0.00	2,216,793.43	333,522.57
3000	SERVICIOS GENERALES	6,386,480.35	5,705,404.28	0.00	5,705,404.28	681,076.07
4000	TRANSFERENCIAS	2,680,000.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,180,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,779,200.00	1,041,649.94	500,000.00	1,541,649.94	237,550.06
TOTAL DE EGRESOS		34,244,060.02	28,453,419.26	2,000,000.00	30,453,419.26	3,790,640.76

ADEUDO ESTATAL	ADEUDO DE PROGRAMAS ADICIONALES
Subsidio Pendiente de Depósito Estatal 2011 y 2012	3,166,334.00
Contraparte Estatal Pendiente (PRODET 2012-2013)	139,171.67
Contraparte Estatal Pendiente (PRODET e Incremento Salarial 2013-2014)	509,437.59
Programación Detallada (PRODET 2014-2015)	427,944.00
Incremento Salarial 2014	342,202.00
Programa para Consolidar la Planta Docente	503,319.00
Subsidio Pendiente de Depósito Estatal 2014	758,676.00
Total	5,847,084.26
TOTAL DE ADEUDO	1,750,000.00
	7,597,084.26

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de Chapala



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESUPUESTO DE INGRESOS AL CIERRE 2014

ORIGEN DE INGRESOS		SUBTOTAL
RECURSOS ESTATAL		\$ 11,194,000.00
RECURSOS FEDERAL		\$ 13,226,141.00
PROGRAMA DE MEJORA DE CALIDAD DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS 2014		\$ 2,000,000.00
INGRESOS PROPIOS		\$ 3,238,590.31
REMANENTES	LIQUIDO DE 2013	\$ 2,585,328.71
	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2013	\$ 2,000,000.00
TOTAL		\$ 34,244,060.02

P.

Dr. M. N. M.

PARTIDA	DENOMINACIÓN	RECURSO ESTATAL	RECURSO FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	REMANENTES		AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL	TOTAL DE PRESUPUESTO 2014
					PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	PROGRAMA FEDERAL		
1131	Sueldo base	5,675,435.69	5,675,435.69	0.00	0.00	0.00	458,204.43	11,809,075.81
1211	Honorarios asimilables a salarios	48,548.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,548.50
1321	Prima vacacional y dominical	363,572.72	382,121.22	0.00	0.00	0.00	50,349.57	796,043.51
1322	Aguinaldo	925,867.42	637,244.95	0.00	0.00	0.00	101,100.00	1,664,212.37
1343	Compensaciones para material didáctico	90,250.63	90,250.63	0.00	0.00	0.00	23,425.00	203,926.26
1412	Cuotas al IMSS	385,007.12	385,007.12	0.00	0.00	0.00	60,146.00	830,160.24
1421	Cuotas para la vivienda	177,819.71	177,819.71	0.00	0.00	0.00	22,600.00	378,239.42
1431	Cuotas a pensiones	690,929.44	690,929.44	0.00	0.00	0.00	79,100.00	1,480,958.88
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	120,877.74	120,877.74	0.00	0.00	0.00	22,615.00	284,370.48
1521	Indemnizaciones por separación	90,000.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	180,000.00
1544	Homologación	168,936.84	0.00	0.00	0.00	0.00	168,936.84	168,936.84
1712	Ayuda para despensa	477,825.50	477,825.50	0.00	0.00	0.00	39,492.00	995,143.00
1713	Ayuda para pasajes	18,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,512.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,231.00	250,000.00
1716	Gratificaciones	366,562.00	186,562.00	0.00	0.00	0.00	627,355.00	627,355.00
1719	Otros estimulos	406,189.68	406,189.68	0.00	0.00	0.00	342,202.00	1,154,581.36
Capítulo 1000 Servicios Personales		10,254,334.99	9,320,283.66	0.00	0.00	0.00	1,273,465.00	20,848,063.67
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	83,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,000.00	83,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	321,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	321,500.00
2151	Material impreso e información digital	274,000.00	0.00	2,400.00	0.00	0.00	0.00	276,400.00
2161	Material de limpieza	195,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	230,000.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	0.00	0.00	75,400.00	0.00	0.00	0.00	75,400.00
2182	Registro e identificación vehicular	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.	0.00	149,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	159,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	4,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00
2421	Cemento y productos de concreto	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
2441	Madera y productos de madera	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	17,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico	0.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.00	224,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	224,500.00
2481	Materiales complementarios	0.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
2511	Productos químicos básicos	0.00	20,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,500.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	4,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,700.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacúestres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.00	182,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	182,100.00
2711	Vestuario y uniformes	0.00	111,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,900.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	56,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,040.00
2731	Artículos deportivos	0.00	0.00	28,500.00	0.00	0.00	0.00	28,500.00
2741	Productos textiles	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00
2911	Herramientas menores	0.00	0.00	42,500.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	0.00	0.00	7,200.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	9,100.00	0.00	0.00	0.00	9,100.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	8,695.01	0.00	206,834.99	0.00	0.00	0.00	275,500.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	24,976.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	38,976.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	29,500.00	0.00	0.00	0.00	29,500.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros		939,555.01	1,073,716.00	491,834.99	0.00	0.00	45,000.00	2,550,316.00

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014
ORGANISMO: Instituto Tecnológico Superior de Chapala
PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	RECURSO ESTATAL	RECURSO FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	REMANENTES		AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL	TOTAL DE PRESUPUESTO 2014
					PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	PROGRAMA FEDERAL		
3111	Servicio de energía eléctrica	0.00	354,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	354,000.00
3121	Servicio de Gas	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
3131	Servicio de agua	0.00	39,999.96	0.00	0.00	0.00	0.00	39,999.96
3141	Servicio Telefónico tradicional	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
3151	Servicio de Telefonía celular	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	51,000.00	404,000.00	0.00	0.00	455,000.00
3181	Servicio postal	0.00	9,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400.00
3271	Patentes, regalías y otros	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
3291	Arrendamientos especiales	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
3311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	0.00	120,860.00	0.00	0.00	0.00	120,860.00
3331	Servicio de consultoría administrativa e informática	0.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,000.00
3342	Capacitación especializada	0.00	30,000.00	0.00	292,438.71	0.00	200,000.00	522,438.71
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
3362	Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	40,000.00	70,000.00
3381	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	234,500.00	0.00	0.00	0.00	234,500.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0.00	0.00	1,017,671.75	0.00	0.00	370,000.00	1,387,671.75
3411	Servicios financieros y bancarios	0.00	33,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	0.00	221,000.00	0.00	0.00	0.00	221,000.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	0.00	10,738.32	0.00	524,261.68	0.00	11,100.00	546,100.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	10,000.00	30,000.00	0.00	0.00	40,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.00	18,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	78,000.00
3571	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
3611	Difusión por radio, televisión, y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	0.00	114,000.00	196,000.00	0.00	0.00	310,000.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	0.00	92,502.00	0.00	0.00	0.00	26,800.00	119,302.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	0.00	138,248.79	0.00	0.00	0.00	34,000.00	172,248.79
3751	Válidos en el país	0.00	267,996.04	0.00	0.00	0.00	18,000.00	285,996.04
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	0.00	278,911.21	190,423.94	43,498.95	0.00	0.00	510,835.10
3811	Gastos de ceremonial	0.00	0.00	11,889.63	23,100.37	0.00	0.00	35,000.00
3821	Gastos de orden social	0.00	0.00	0.00	218,000.00	0.00	0.00	218,000.00
3822	Gastos de orden cultural	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
3831	Congresos y convenciones	0.00	45,000.00	121,000.00	295,828.00	0.00	0.00	461,828.00
3821	Otros Impuestos y derechos	0.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
3893	Gastos menores	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	300.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	0.00	1,459,986.32	2,142,455.32	2,264,328.71	0.00	720,000.00	6,586,480.35
4156	Transferencias internas para inversión pública	0	80,000.00	147,500.00	272,500.00	1,000,000.00	1,180,000.00	2,680,000.00
Capítulo 4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	80,000.00	147,500.00	272,500.00	1,000,000.00	1,180,000.00	2,680,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	31,000.00	0.00	0.00	5,000.00	36,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	0.00	0.00	236,200.00	0.00	0.00	0.00	236,200.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00
5651	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	0.00	0.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00
5672	Relaciones y accesorios mayores	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
5911	Software	0.00	0.00	94,500.00	0.00	0.00	0.00	94,500.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	19,000.00	0.00	45,000.00	0.00	50,000.00	114,000.00
Capítulo 5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	19,000.00	456,700.00	48,500.00	1,000,000.00	55,000.00	1,579,200.00
TOTAL		11,194,000.00	11,952,676.00	3,238,590.31	2,585,328.71	2,000,000.00	3,273,465.00	34,244,060.02

[Handwritten signature]



CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014
ORGANISMO: Instituto Tecnológico Superior de Chapala
PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO EN XII SESIÓN ORDINARIA 10.NOV.2014	AMPLIACIONES FEDERALES	REDUCCIÓN INGRESOS PROPIOS	REDUCCIÓN FEDERACIÓN	PRESUPUESTO AL CIERRE	GASTO EJERCIDO	SALDO DISPONIBLE	RECURSO ESTATAL NO RECAUDADO
1131	Sueldo base	11,845,802.85	11,786,265.19	458,204.43	0.00	81,334.16	11,809,075.81	11,283,800.65	515,275.16	354,059.65
1211	Honorarios asimilables a salarios		48,548.50		0.00		48,548.50	0.00	48,548.50	0.00
1321	Prima vacacional y dominical	799,819.11	779,819.11	50,349.57	0.00	9,897.23	796,043.51	734,565.96	61,477.55	24,227.94
1322	Aguinaldo	1,629,450.20	1,599,450.20	101,100.00	0.00	7,036.73	1,664,212.37	1,532,277.60	131,934.77	29,339.10
1343	Compensaciones para material didáctico	183,454.86	183,454.86	23,425.00	0.00	449.80	203,526.36	172,022.15	31,904.11	2,513.80
1412	Cuotas al IMSS	950,401.39	870,401.39	60,146.00	0.00	10,675.64	830,160.24	732,017.55	98,142.69	89,711.51
1421	Cuotas para la vivienda	361,961.94	361,961.94	22,600.00	0.00	1,436.85	378,239.42	343,097.00	35,142.42	4,885.67
1431	Cuotas a pensiones	1,385,239.92	1,404,849.72	79,100.00	0.00	4,747.39	1,460,958.88	1,372,384.29	88,574.59	18,243.45
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	266,906.89	246,906.89	22,615.00	0.00	1,176.10	264,370.48	226,731.49	35,638.99	3,975.31
1521	Indemnizaciones por separación	200,000.00	180,000.00		0.00		180,000.00	120,179.85	59,820.15	0.00
1544	Homologación	168,936.84	168,936.84		0.00		168,936.84	164,354.24	4,582.60	0.00
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	3,248.03	3,248.03		0.00		0.00	0.00	0.00	3,248.03
1712	Ayuda para desempleo	888,955.00	968,955.00	39,492.00	0.00	2,166.00	995,143.00	946,683.07	48,459.93	11,136.00
1713	Ayuda para pasajes	16,512.00	16,512.00		0.00		16,512.00	16,512.00	0.00	0.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	250,000.00	250,000.00		0.00		250,000.00	235,897.05	14,102.95	0.00
1718	Gratificaciones	597,888.00	597,888.00	74,231.00	0.00	9,882.00	627,355.00	508,567.72	118,787.28	34,882.00
1719	Otros estímulos	813,793.60	1,153,180.96	84,194.00	0.00	10,396.60	1,154,581.36	1,088,480.99	66,100.37	72,396.60
Capítulo 1000 Servicios Personales		20,362,380.83	20,620,388.83	1,016,457.00	0.00	139,172.70	20,849,653.67	19,489,571.61	1,358,492.06	648,609.26
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00	0.00	83,000.00	81,664.53	1,335.47	2,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	371,500.00	354,701.64	0.00	0.00	0.00	321,500.00	286,371.15	35,128.85	0.00
2151	Material impreso e información digital	324,000.00	428,788.00	0.00	0.00	0.00	276,400.00	276,175.37	224.63	48,000.00
2161	Material de limpieza	195,000.00	183,799.55	0.00	0.00	0.00	230,000.00	80,843.13	149,156.87	0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	200,000.00	182,155.00	0.00	105,000.00	0.00	75,400.00	75,110.00	290.00	100,000.00
2182	Registro e identificación vehicular	5,000.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00		5,000.00	0.00
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras.	154,500.00	153,882.61	0.00	0.00	0.00	159,000.00	126,000.99	32,999.01	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00	4,500.00	1,223.00	3,277.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	70,000.00	84,700.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	74,551.65	448.35	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	3,500.00	3,850.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	3,850.00	150.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	15,764.92	4,235.08	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	17,000.00	17,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	1,504.00	15,096.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	135,000.00	141,650.00	0.00	0.00	0.00	135,000.00	124,371.09	10,628.91	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	224,500.00	220,500.00	0.00	0.00	0.00	224,500.00	211,309.38	13,190.62	0.00
2481	Materiales complementarios	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	69,761.00	239.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	9,080.39	919.61	0.00
2511	Productos químicos básicos	20,500.00	20,500.00	0.00	0.00	0.00	20,500.00	4,726.77	15,773.23	0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	8,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	2,194.98	3,805.02	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	4,700.00	4,700.00	0.00	0.00	0.00	4,700.00	4,576.15	123.85	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	5,925.85	2,074.15	0.00
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	15,000.00	13,500.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	11,270.56	3,729.44	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	6,532.93	467.07	0.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	111,000.00	162,100.00	0.00	0.00	0.00	162,100.00	162,039.97	60.03	0.00
2711	Vestuario y uniformes	102,000.00	115,212.00	0.00	0.00	0.00	111,900.00	111,822.77	77.23	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	56,040.00	56,040.00	0.00	0.00	0.00	56,040.00	22,697.31	33,342.69	0.00
2731	Artículos deportivos	40,000.00	40,000.00	0.00	11,000.00	0.00	26,500.00	28,306.58	193.42	0.00
2741	Productos textiles	15,000.00	15,000.00	0.00	14,000.00	0.00	500.00	348.00	152.00	0.00
2911	Herramientas menores	40,000.00	42,500.00	0.00	0.00	0.00	42,500.00	42,491.31	8.69	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	7,200.00	6,904.72	295.28	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educativa y recreativo	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	9,100.00	8,908.80	191.20	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	300,000.00	312,000.00	0.00	35,000.00	0.00	275,500.00	275,456.72	43.28	50,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00	41,476.00	0.00	0.00	0.00	38,976.00	38,549.55	426.45	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	41,500.00	40,000.00	0.00	10,000.00	0.00	29,500.00	29,375.92	124.08	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	30,000.00	27,000.00	0.00	11,000.00	0.00	16,000.00	15,663.94	336.06	0.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros		2,725,240.00	2,906,054.80	0.00	196,000.00	0.00	2,550,316.00	2,216,793.43	333,522.57	200,000.00

[Handwritten signature and notes]

Gracias. Juan D.



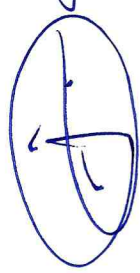
CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014
ORGANISMO: Instituto Tecnológico Superior de Chapala
PRESUPUESTO DE EGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO EN XII SESIÓN ORDINARIA 10.NOV.2014	AMPLIACIONES FEDERALES	REDUCCIÓN INGRESOS PROPIOS	REDUCCIÓN FEDERACIÓN	PRESUPUESTO AL CIERRE	GASTO EJERCIDO	SALDO DISPONIBLE	RECURSO ESTATAL NO RECAUDADO
3111	Servicio de energía eléctrica	360,000.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	354,000.00	299,152.80	54,847.20	0.00
3121	Servicio de Gas	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00
3131	Servicio de agua	39,999.96	35,999.96	0.00	0.00	0.00	39,999.96	25,712.00	14,287.96	0.00
3141	Servicio Telefónico tradicional	40,000.00	32,400.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	30,467.84	9,532.16	0.00
3151	Servicio de Telefonía celular	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	1,200.00	2,300.00	0.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	454,000.00	454,000.00	0.00	0.00	0.00	455,000.00	454,000.00	1,000.00	50,000.00
3181	Servicio postal	9,400.00	9,400.00	0.00	0.00	0.00	9,400.00	1,596.64	7,803.36	0.00
3271	Patentes, regalías y otros	20,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
3291	Arrendamientos especiales	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	340,960.00	340,960.00	100,000.00	220,000.00	0.00	120,960.00	120,408.00	552.00	0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	78,000.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	78,000.00	85,660.00	12,340.00	0.00
3342	Capacitación especializada	472,438.71	486,282.58	200,000.00	0.00	0.00	522,438.71	263,829.63	268,609.08	150,000.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	10,000.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	2,272.44	7,727.56	0.00
3362	Servicio de Impresión de documentos y papelería oficial	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	1,009.20	20,990.80	0.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	111,000.00	111,000.00	0.00	40,000.00	0.00	70,000.00	69,520.00	480.00	0.00
3381	Servicios de vigilancia	270,000.00	245,000.00	0.00	11,000.00	0.00	234,500.00	233,856.00	644.00	0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,589,871.75	1,594,871.75	200,000.00	0.00	0.00	1,387,871.75	1,287,501.34	100,370.41	50,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	25,000.00	35,500.00	0.00	0.00	0.00	33,000.00	19,255.70	13,744.30	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	285,000.00	238,500.00	0.00	0.00	0.00	221,000.00	220,685.92	314.08	0.00
3471	Fletes y maniobras	8,500.00	8,500.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00	5,967.45	2,532.55	0.00
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	535,000.00	575,000.00	0.00	0.00	0.00	546,100.00	379,321.83	166,778.17	0.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	37,058.52	2,941.48	0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	80,000.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	39,186.07	813.93	50,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	60,000.00	78,000.00	0.00	0.00	0.00	78,000.00	77,955.93	44.07	0.00
3571	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
3572	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo de trabajo específico	12,500.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	11,475.24	1,024.76	0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,400.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00	1,417.80	3,982.20	0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	15,000.00	15,000.00	0.00	9,000.00	0.00	6,000.00	5,468.00	512.00	0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	370,000.00	373,196.93	0.00	24,000.00	0.00	310,000.00	309,525.40	474.60	150,000.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	80,000.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	23,469.99	56,530.01	0.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	162,502.00	154,152.00	0.00	0.00	0.00	119,402.00	100,143.77	19,258.23	0.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	165,160.00	168,160.00	0.00	0.00	0.00	172,248.79	146,692.87	25,555.92	0.00
3751	Viajes en el país	418,996.04	382,230.57	0.00	0.00	0.00	285,966.04	275,771.76	10,224.28	0.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	8,000.00	8,000.00	0.00	5,000.00	0.00	1,500.00	1,347.00	153.00	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	632,499.95	651,199.95	0.00	138,976.06	0.00	510,835.10	510,835.10	0.00	50,000.00
3811	Gastos de ceremonial	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	34,409.08	590.92	0.00
3821	Gastos de orden social	218,000.00	207,195.69	0.00	0.00	0.00	218,000.00	202,816.43	15,183.57	0.00
3822	Gastos de orden cultural	5,000.00	13,857.36	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	510,828.00	659,910.80	0.00	0.00	0.00	461,828.00	461,135.53	692.47	200,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	5,257.00	11,743.00	0.00
3993	Gastos menores	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00
Capítulo 3000 - Servicios Generales		7,507,256.41	7,626,417.61	700,000.00	447,976.06	0.00	6,585,480.35	5,705,404.28	881,076.07	700,000.00
4156	Transferencias internas para inversión pública	1,500,000.00	1,500,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	2,680,000.00	1,500,000.00	1,180,000.00	0.00
Capítulo 4000 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,500,000.00	1,500,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00	2,680,000.00	1,500,000.00	1,180,000.00	0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	50,000.00	85,000.00	0.00	40,000.00	0.00	36,000.00	35,347.52	652.48	0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	3,730,000.00	3,730,000.00	0.00	300,000.00	0.00	1,236,200.00	1,236,010.37	189.63	1,500,000.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	20,000.00	18,000.00	0.00	5,000.00	0.00	12,500.00	12,328.00	172.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	366,334.00	366,334.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	3,999.00	601.00	266,334.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	173,500.00	173,500.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	3,500.00	0.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	45,000.00	45,000.00	0.00	30,000.00	0.00	8,500.00	8,257.41	242.59	0.00
5672	Refacciones y accesorios mayores	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	18,914.41	1,085.59	0.00
5694	Maquinaria y equipo diverso	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5911	Software	137,000.00	124,000.00	0.00	29,000.00	0.00	94,500.00	94,135.39	364.61	0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	635,000.00	712,000.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	83,257.84	30,742.16	500,000.00
Capítulo 6000 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		5,296,834.00	5,363,834.00	0.00	434,000.00	0.00	1,579,200.00	1,641,649.84	37,650.06	2,286,334.00
TOTAL		37,391,711.04	38,006,696.04	3,015,467.00	1,067,976.06	139,172.70	34,244,060.02	30,453,419.26	3,790,640.76	3,814,943.26

[Handwritten signature and notes on the right margin]

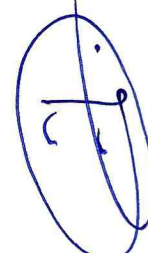
Instituto Tecnológico Superior de Chapala		Ingreso Estimado
XLII Sesión Ordinaria del 18 de Febrero de 2015		
Cierre Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014		
Total		
		34,244,060.02
Impuestos		0.00
	Impuestos sobre los ingresos	0.00
	Impuestos sobre el patrimonio	0.00
	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
	Impuestos al comercio exterior	0.00
	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
	Impuestos Ecológicos	0.00
	Accesorios	0.00
	Otros Impuestos	0.00
	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social		0.00
	Aportaciones para Fondos de vivienda	0.00
	Cuotas para el Seguro Social	0.00
	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
	Accesorios	0.00
Contribuciones de mejoras		0.00
	Contribución de mejoras por obras públicas	0.00
	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Derechos		0.00
	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00
	Derechos a los hidrocarburos	0.00
	Derechos por prestación de servicios	0.00
	Otros Derechos	0.00
	Accesorios	0.00
	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Productos		88,300.00
	Productos de tipo corriente	0.00
	Productos de capital	88,300.00
	Intereses Bancarios	88,300.00
	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Aprovechamientos		0.00
	Aprovechamientos de tipo corriente	0.00
	Aprovechamientos de capital	0.00
	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios		3,839,639.81
	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
	Preinscripción y curso propedéutico	128,566.37
	Inscripción	340,200.00
	Reinscripción	1,884,855.25
	Inglés ITS Chapala	835,050.00



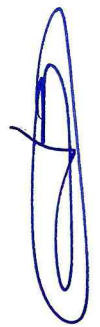
Gaspar, n...


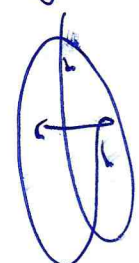

Instituto Tecnológico Superior de Chapala			Ingreso Estimado
XLII Sesión Ordinaria del 18 de Febrero de 2015			
Cierre Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014			
Total			34,244,060.02
		Inglés a la Comunidad	0.00
		Recargos retraso de reinscripción por mes	37,700.00
		Exámen especial con asesorías	2,000.00
		Exámen global	5,500.00
		Exámen global de inglés para egresado	4,000.00
		Exámen de regularización	1,190.00
		Exámen extraordinario	300.00
		Exámen de nivelación de inglés	0.00
		Exámen profesional con conocimientos EGEL	1,500.00
		Certificado parcial	2,150.00
		Título profesional	78,614.94
		Curso de verano especial	11,000.00
		Acto de exención profesional	20,000.00
		Acto académico	90,300.00
		Asesorías (hora)	0.00
		Constancias de estudios	15,185.00
		Boleta de calificaciones	0.00
		Kardex	9,565.00
		Reposición certificado oficial	250.00
		Reposición de credencial	2,200.00
		Carta de no adeudo de egreso	18,800.00
		Retraso de entrega de libro a biblioteca	0.00
		Manuales	0.00
		Libro de matemáticas curso propedéutico	17,600.00
		Curso virtual emprendurismo	0.00
		Consultoría	0.00
		Descuentos autorizados por dirección	0.00
		Cursos varios	5,000.00
		Reposición de acreditación de talleres	4,180.00
		Solicitud de trámite de titulación	52,500.00
		Curso extra para alumnos	0.00
		Otros servicios no comprendidos en las cuotas	0.00
		Educación Continua	111,164.75
		Libro de Inglés	86,290.00
		Reposición de Carta de liberación de servicio social	200.00
		Trámite de Titulación	24,700.00
		Servicios de biblioteca	3,928.50
		Concesión de Cafetería	44,650.00
		Planilla Cruz Roja Mexicana	0.00
		Boleto de transporte	0.00
		Otros ingresos	500.00
		Ingresos por daños materiales	0.00
		Reposición de gafete vehicular	0.00
		Copia certificada por el sujeto obligado	0.00



Jose / m. : 22 mar 15



Instituto Tecnológico Superior de Chapala			Ingreso Estimado
XLII Sesión Ordinaria del 18 de Febrero de 2015			
Cierre Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2014			
Total			34,244,060.02
		Copia plano general del Tecnológico	0.00
		Uso de auditorio	0.00
	Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales		0.00
	Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central		0.00
Participaciones y Aportaciones			0.00
	Participaciones		0.00
	Aportaciones		0.00
	Convenios		0.00
		Convenios Federales	0.00
		Convenios Estatales	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			30,316,120.21
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		30,316,120.21
		Recursos Federales	18,147,046.43
		Recursos Estatales	12,169,073.78
		Otros Recursos	0.00
	Transferencias al Resto del Sector Público		0.00
	Subsidios y Subvenciones		0.00
	Ayudas sociales		0.00
	Pensiones y Jubilaciones		0.00
	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos		0.00
Ingresos derivados de Financiamientos			0.00
	Endeudamiento interno		0.00
	Endeudamiento externo		0.00



Instituto Tecnológico Superior de Chapala
XLI Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2015
Cierre del ejercicio de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2014

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Impuestos	34,244,060.02	2,895,625.43	5,539,528.65	2,215,406.30	1,997,255.00	1,987,510.00	2,189,896.00	2,007,855.00	4,051,586.75	2,132,833.08	2,235,956.00	2,009,760.00	4,980,907.00
Impuestos sobre los ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuesto al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre el Valor Agregado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a los hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	88,300.00	8,000.00	12,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	8,000.00	9,000.00	7,000.00	6,500.00	5,800.00	2,000.00	0.00
Productos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos de capital	88,300.00	8,000.00	12,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	8,000.00	9,000.00	7,000.00	6,500.00	5,800.00	2,000.00	0.00
Intereses Bancarios	88,300.00	8,000.00	12,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	8,000.00	9,000.00	7,000.00	6,500.00	5,800.00	2,000.00	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	3,839,639.81	7,770.00	1,153,204.87	246,456.30	28,305.00	18,560.00	23,970.00	39,905.00	2,085,636.75	167,381.89	13,200.00	48,750.00	6,500.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	3,839,639.81	7,770.00	1,153,204.87	246,456.30	28,305.00	18,560.00	23,970.00	39,905.00	2,085,636.75	167,381.89	13,200.00	48,750.00	6,500.00
Preinscripción	128,566.37	0.00	43,766.37	16,000.00	20,000.00	8,000.00	4,000.00	24,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reinscripción	340,200.00	0.00	46,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inglés ITS Chapala	1,884,855.25	0.00	606,418.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,278,436.75	0.00	0.00	0.00	0.00
Inglés a la Comunidad	835,050.00	0.00	426,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	408,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos retraso de reinscripción por mes	37,700.00	0.00	10,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen especial con asesorías	2,000.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen global	5,500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	500.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen de nivelación de inglés	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen extraordinario	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen de nivelación de inglés	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen profesional con conocimientos EGEL	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Certificado parcial	2,150.00	0.00	500.00	150.00	0.00	250.00	0.00	500.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Título profesional	78,614.94	6,500.00	1,300.00	28,200.00	1,300.00	2,500.00	1,300.00	1,300.00	0.00	36,114.94	0.00	0.00	0.00
Curso de verano, global o especial	11,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acto de ejercicio profesional	20,000.00	0.00	10,000.00	5,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
Acto académico	90,300.00	0.00	83,300.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	700.00	1,400.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00
Asesorías (hora)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consultorías de estudios	15,185.00	175.00	1,050.00	1,225.00	0.00	0.00	35.00	0.00	6,750.00	5,950.00	0.00	0.00	0.00
Exámenes de calificaciones	9,555.00	30.00	385.00	0.00	35.00	480.00	175.00	105.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de credencial oficial	2,200.00	0.00	100.00	50.00	0.00	150.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carta de no adeudo de egreso	18,800.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	1,800.00	800.00	1,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Retraso de entrega de libro a biblioteca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Manuales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Libro de matemáticas curso propedéutico	17,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso de emprendimiento e incubación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consultoría	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Descuentos autorizados por dirección	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso varios	4,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso de actualización de talleres	52,100.00	0.00	3,260.00	0.00	60.00	20.00	60.00	0.00	0.00	0.00	760.00	0.00	0.00
Salud para alumnos	0.00	0.00	4,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	3,500.00	40,000.00	0.00
Curso extra para alumnos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros servicios no comprendidos en las cuotas	111,164.75	0.00	0.00	55,147.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Eduación Continua	86,290.00	0.00	0.00	29,790.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Libro de Inglés	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de carta de liberación de servicio social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Instituto Tecnológico Superior de Chapala													
XLI Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2015													
Cierre Calendario de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2014													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Trámite de Titulación	24,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,700.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de biblioteca	3,928.50	0.00	200.00	818.50	10.00	50.00	50.00	0.00	50.00	100.00	100.00	0.00	2,500.00
Concesión de Cafetería	44,650.00	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	2,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,000.00
Planilla Cruz Roja Mexicana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Boleto de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por daños materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de parte vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de parte vehicular pagado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Copia plano general del Tecnológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uso de auditorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,316,120.21	2,879,855.43	4,374,323.78	1,958,950.00	1,958,950.00	1,958,950.00	2,157,926.00	1,958,950.00	1,958,950.00	1,958,950.00	2,216,958.00	1,958,950.00	4,974,407.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	30,316,120.21	2,879,855.43	4,374,323.78	1,958,950.00	1,958,950.00	1,958,950.00	2,157,926.00	1,958,950.00	1,958,950.00	1,958,950.00	2,216,958.00	1,958,950.00	4,974,407.00
Recursos Federales	18,147,046.43	1,950,380.43	2,979,475.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00	1,178,461.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00	1,237,483.00	979,475.00	3,984,932.00
Recursos Estatales	12,169,073.78	979,475.00	1,394,848.78	979,475.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00	979,475.00
Otros Recursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Gaspar. 22-02-15



Secretaría de Educación Pública
Lanceros y Tecnología
Presupuesto 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015
Organismo: Instituto Tecnológico Superior de Chapala
RESUMEN, SEGÚN ORIGEN DEL RECURSO

ORIGEN DEL INGRESO		SUBTOTAL
RECURSOS ESTATAL		11,585,790.00
RECURSOS FEDERAL		12,404,037.19
INGRESOS PROPIOS		4,619,864.70
REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	LÍQUIDO	775,183.76
	Programa de Mejora de Calidad de los Institutos Tecnológicos 2014	2,000,000.00
	Prodet, Incremento Salarial y Consolidación a la Planta Docente 2014	1,015,457.00
	TOTAL	3,790,640.76
PROGRAMAS ESPECIALES	Recursos PIFIT 2010	3,180,741.53
	Apoyo a la incorporación de Nuevos PTC	30,000.00
TOTAL		35,611,074.18

ORIGEN DE REMANENTES 2014	IMPORTE
REMANENTES DE OPERACIÓN AL CIERRE	517,716.31
REMANENTES INGRESOS PROPIOS AL CIERRE	769,605.45
REMANENTES PROGRAMAS ESPECIALES AL CIERRE	2,503,319.00
TOTAL	3,790,640.76

ADEUDO ESTATAL		ADEUDO DE PROGRAMAS ADICIONALES	
Subsidio Pendiente de Depósito Estatal 2011 y 2012	3,166,334.00	CONACYT-KAXAN-ITS-UVM "Sistema Integral de Terapia y Rehabilitación Física Mediante Tecnología de Captura de Movimiento"	1,750,000.00
Contraparte Estatal Pendiente (PRODET 2012-2013)	139,171.67		
Contraparte Estatal Pendiente (PRODET e Incremento Salarial 2013-2014)	509,437.59		
Programación Detallada (PRODET 2014-2015)	427,944.00		
Incremento Salarial 2014	342,202.00		
Programa para Consolidar la Planta Docente	503,319.00		
Subsidio Pendiente de Depósito Estatal 2014	758,676.00		
Total	5,847,084.26	Total	1,750,000.00

TOTAL DE ADEUDO	7,597,084.26
-----------------	--------------

Frederico. 2015

22.0

[Signature]

[Signature]

PRESUPUESTO ESTATAL 2015
ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

Partida	DENOMINACIÓN	ESTATAL
113	Sueldo base al personal permanente	2,968,473.06
1131	Sueldo base	2,968,473.06
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	846,053.01
1321	Prima vacacional y dominical	198,512.23
1322	Aguinaldo	647,540.78
134	Compensaciones	42,646.15
1343	Compensaciones para material didáctico	42,646.15
141	Aportaciones de seguridad social	274,107.97
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	274,107.97
142	Aportaciones a fondos de vivienda	91,159.59
1421	Cuotas para la vivienda	91,159.59
143	Aportaciones al sistema para el retiro	462,751.59
1431	Cuotas a pensiones	390,191.49
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	72,560.10
152	Indemnizaciones	125,000.00
1521	Indemnizaciones por separación	125,000.00
154	Prestaciones contractuales	156,000.00
1544	Homologación	156,000.00
171	Estímulos	1,741,022.63
1712	Ayuda para despensa	218,912.75
1713	Ayuda para pasajes	16,512.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	250,000.00
1718	Gratificaciones	455,597.88
1719	Otros estímulos	800,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,707,214.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,000.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,200.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,200.00
213	Material estadístico y geográfico	50,000.00
2131	Material estadístico y geográfico	50,000.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	525,378.28
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	525,378.28
215	Material impreso e información digital	40,000.00
2151	Material impreso e información digital	40,000.00
216	Material de limpieza	30,000.00
2161	Material de limpieza	30,000.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	30,000.00
2183	Adquisición de formas valoradas	30,000.00
221	Productos alimenticios para personas	120,000.00
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud,	80,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	40,000.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	35,125.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	35,125.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	30,000.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	30,000.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	30,000.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	30,000.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	32,460.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	32,460.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	34,920.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	34,920.00
241	Productos minerales no metálicos	50,500.00
2411	Productos minerales no metálicos	50,500.00
242	Cemento y productos de concreto	42,460.00
2421	Cemento y productos de concreto	42,460.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	30,820.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	30,820.00
244	Madera y productos de madera	44,100.00
2441	Madera y productos de madera	44,100.00
245	Vidrio y productos de vidrio	34,920.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	34,920.00
246	Material eléctrico y electrónico	111,500.00
2461	Material eléctrico y electrónico	111,500.00
247	Artículos metálicos para la construcción	78,700.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	78,700.00
248	Materiales complementarios	72,800.00
2481	Materiales complementarios	72,800.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	48,200.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	48,200.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	44,100.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	44,100.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	40,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	40,000.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	30,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	30,000.00
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	160,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas	50,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	60,000.00
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	50,000.00
271	Vestuario y uniformes	80,000.00
2711	Vestuario y uniformes	80,000.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	50,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	50,000.00
273	Artículos deportivos	50,000.00
2731	Artículos deportivos	50,000.00
291	Herramientas menores	65,566.72
2911	Herramientas menores	65,566.72
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,000.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	40,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	40,000.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	40,000.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	40,000.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	40,000.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	40,000.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	40,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,399,750.00

Pre! Mr. Nardo

2

[Firma]

[Firma]

PRESUPUESTO ESTATAL 2015
ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

Partida	DENOMINACIÓN	ESTATAL
311	Energía eléctrica	15,000.00
3111	Servicio de energía eléctrica	15,000.00
312	Gas	5,000.00
3121	Servicio de gas	5,000.00
313	Agua	5,000.00
3131	Servicio de agua	5,000.00
315	Telefonía celular	30,000.00
3151	Servicio de telefonía celular	30,000.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	50,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	50,000.00
318	Servicios postales y telegráficos	5,000.00
3181	Servicio postal	5,000.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	50,000.00
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	50,000.00
329	Otros arrendamientos	20,000.00
3291	Arrendamientos especiales	20,000.00
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	50,000.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	50,000.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	50,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	50,000.00
334	Servicios de capacitación	50,000.00
3342	Capacitación especializada	50,000.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	80,000.00
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	30,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	50,000.00
338	Servicios de vigilancia	50,000.00
3381	Servicios de vigilancia	50,000.00
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	596,826.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	596,826.00
341	Servicios financieros y bancarios	20,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	20,000.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	300,000.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	300,000.00
347	Fletes y maniobras	15,000.00
3471	Fletes y maniobras	15,000.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	384,000.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	384,000.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	30,000.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	30,000.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	25,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	25,000.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	25,000.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	25,000.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00
371	Pasajes aéreos	30,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	30,000.00
372	Pasajes terrestres	60,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	60,000.00
375	Viáticos en el país	60,000.00
3751	Viáticos en el país	60,000.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,000.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,000.00
381	Gastos de ceremonial	10,000.00
3811	Gastos de ceremonial	10,000.00
382	Gastos de orden social y cultural	20,000.00
3821	Gastos de orden social	10,000.00
3822	Gastos de orden cultural	10,000.00
383	Congresos y convenciones	200,000.00
3831	Congresos y convenciones	200,000.00
392	Impuestos y derechos	10,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	10,000.00
393	Impuestos y derechos de importación	10,000.00
3931	Impuestos y derechos de importación	10,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,340,826.00
441	Ayudas sociales a personas	150,000.00
4418	Ayuda para erogaciones contingentes	150,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000.00
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	18,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	18,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,000.00
	TOTAL	11,585,790.00

2 de febrero, 2015



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, SEGÚN ORIGEN DEL RECURSO

Partida	DENOMINACIÓN	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMAS ESPECIALES		REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES			TOTAL
					Recursos PIFIT 2010	Apoyo a la incorporación de Nuevos PTC	Operación e Ingresos Propios	Programa de Mejora de Calidad de los Institutos Tecnológicos 2014	Prodet, Incremento Salarial y Consolidación a la Planta Docente 2014	
1131	Salario base	2,968,473.06	6,283,121.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	458,204.43	9,689,798.56
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,360.00	0.00	0.00	111,360.00
1321	Prima vacacional y dominical	198,512.23	387,786.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,349.57	636,647.85
1322	Aguinaldo	647,540.78	629,126.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101,100.00	1,377,766.81
1343	Compensaciones para material didáctico	42,646.15	102,625.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,425.00	168,696.50
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	274,107.97	479,254.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,146.00	813,508.17
1421	Cuotas para la vivienda	91,159.59	181,379.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,600.00	295,139.36
1431	Cuotas a pensiones	390,191.49	800,979.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,100.00	1,270,270.89
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	72,560.10	113,371.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,815.00	208,546.61
1521	Indemnizaciones por separación	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
1544	Homologación	156,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,000.00
1712	Ayuda para despensa	218,912.75	444,593.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,492.00	702,998.25
1713	Ayuda para pasajes	16,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,512.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
1718	Gratificaciones	455,597.88	150,769.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,231.00	680,597.88
1719	Otros estímulos	800,000.00	715,806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,194.00	1,600,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,707,214.00	10,393,911.89	0.00	0.00	0.00	111,360.00	0.00	1,015,457.89	18,227,942.89
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,000.00	0.00	69,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,700.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,200.00
2131	Material estadístico y geográfico	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	525,378.28	16,091.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	541,470.00
2151	Material impreso e información digital	40,000.00	87,000.00	147,800.00	222,741.53	0.00	26,500.00	0.00	0.00	523,841.53
2161	Material de limpieza	30,000.00	0.00	55,970.01	0.00	0.00	34,029.99	35,000.00	0.00	155,000.00
2183	Adquisición de formas valoradas	30,000.00	0.00	6,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,560.00
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	80,000.00	0.00	88,150.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	178,150.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	40,000.00	0.00	28,700.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	0.00	70,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	20,000.00	0.00	1,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,640.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	35,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,125.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	30,000.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,400.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	30,000.00	21,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,320.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	32,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,460.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	34,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,920.00
2411	Productos minerales no metálicos	50,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,500.00
2421	Cemento y productos de concreto	42,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,460.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	30,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,820.00
2441	Madera y productos de madera	44,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,100.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	34,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,920.00
2461	Material eléctrico y electrónico	111,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,500.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	78,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	78,700.00
2481	Materiales complementarios	72,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,800.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	48,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,200.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	44,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,100.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	40,000.00	0.00	6,970.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,970.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	30,000.00	0.00	5,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,740.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	50,000.00	90,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,200.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	60,000.00	0.00	138,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,580.00
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	50,000.00	246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,246.00
2711	Vestuario y uniformes	80,000.00	0.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	121,000.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	50,000.00	0.00	18,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,450.00
2731	Artículos deportivos	50,000.00	0.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,400.00
2911	Herramientas menores	65,566.72	25,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,986.72
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	40,000.00	9,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,840.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	40,000.00	6,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,150.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	40,000.00	86,100.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166,100.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	40,000.00	4,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,920.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	40,000.00	29,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,520.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	40,000.00	8,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,200.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,369,750.00	401,407.72	625,480.01	262,741.53	0.00	61,829.99	45,000.00	0.00	3,095,169.25

Pre-ten. 2015



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO, SEGÚN ORIGEN DEL RECURSO

Partida	DENOMINACIÓN	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMAS ESPECIALES		REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES			TOTAL
					Recursos PIFIT 2010	Apoyo a la incorporación de Nuevos PTC	Operación e Ingresos Propios	Programa de Mejora de Calidad de los Institutos Tecnológicos 2014	Prodet, Incremento Salarial y Consolidación a la Planta Docente 2014	
3111	Servicio de energía eléctrica	15,000.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00
3121	Servicio de gas	5,000.00	0.00	164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,164.00
3131	Servicio de agua	5,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00
3151	Servicio de telefonía celular	30,000.00	0.00	1,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,230.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	50,000.00	415,615.58	184,384.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00
3181	Servicio postal	5,000.00	2,460.00	2,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,510.00
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	50,000.00	0.00	116,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166,440.00
3291	Arrendamientos especiales	20,000.00	0.00	16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,400.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	50,000.00	0.00	252,561.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302,561.28
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	50,000.00	0.00	25,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,420.00
3342	Capacitación especializada	50,000.00	0.00	237,800.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	487,800.00
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	30,000.00	0.00	45,330.00	0.00	0.00	4,000.00	20,000.00	0.00	99,330.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	50,000.00	0.00	12,300.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	102,300.00
3381	Servicios de vigilancia	50,000.00	0.00	205,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	596,826.00	93,000.00	1,187,584.99	0.00	0.00	55,500.00	370,000.00	0.00	2,302,910.99
3411	Servicios financieros y bancarios	20,000.00	0.00	28,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,700.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	300,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	590,000.00
3471	Fletes y manobras	15,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,000.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	384,000.00	0.00	369,000.00	0.00	0.00	0.00	11,100.00	0.00	764,100.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	60,000.00	0.00	12,300.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	82,300.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	30,000.00	0.00	41,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	76,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	25,000.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,100.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	25,000.00	0.00	2,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,460.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,100.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0.00	77,000.00	8,200.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	95,200.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	30,000.00	59,860.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	26,900.00	0.00	126,760.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	60,000.00	112,420.00	0.00	0.00	0.00	17,000.00	34,000.00	0.00	223,420.00
3751	Válidos en el país	60,000.00	183,760.00	0.00	0.00	0.00	28,200.00	18,000.00	0.00	289,960.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	15,000.00	110,782.00	0.00	0.00	0.00	21,200.00	0.00	0.00	146,982.00
3811	Gastos de ceremonial	10,000.00	0.00	36,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,900.00
3821	Gastos de orden social	10,000.00	41,000.00	83,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,230.00
3822	Gastos de orden cultural	10,000.00	4,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,920.00
3831	Congresos y convenciones	200,000.00	114,000.00	700,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,014,600.00
3921	Otros impuestos y derechos	10,000.00	0.00	3,280.00	0.00	0.00	320.00	0.00	0.00	13,600.00
3931	Impuestos y derechos de importación	10,000.00	0.00	2,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,870.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,340,826.00	1,608,917.58	3,763,404.69	0.00	0.00	251,220.00	720,000.00	0.00	8,704,268.27
4156	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,180,000.00	0.00	1,180,000.00
4414	Ayuda al seguro escolar contra accidentes personales	0.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,000.00
4418	Ayuda para erogaciones imprevistas	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,773.77	0.00	0.00	223,773.77
4441	Apoyos a actividades académicas o científicas, el desarrollo tecnológico y la innovación	0.00	0.00	123,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	123,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150,000.00	0.00	211,000.00	0.00	0.00	73,773.77	1,180,000.00	0.00	1,614,773.77
5111	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	75,000.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	18,000.00	0.00	0.00	950,000.00	30,000.00	20,000.00	0.00	0.00	1,018,000.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	0.00	0.00	0.00	338,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	338,000.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00
5671	Herramientas y máquinas herramienta	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
5911	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	0.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	227,000.00	50,000.00	0.00	537,000.00
6000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	18,000.00	0.00	0.00	2,918,000.00	30,000.00	277,000.00	55,000.00	0.00	3,298,000.00
TOTAL		11,585,790.00	12,404,037.19	4,619,864.70	3,180,741.53	30,000.00	775,183.76	2,000,000.00	1,015,457.00	35,611,074.18

Quié me. Xurd



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
PRESUPUESTACION Y CALENDARIZACION DE RECURSOS
Organismo: Instituto Tecnológico Superior de Chapala

Partida	DENOMINACION	IMPORTE ANUAL	CALENDARIZACIÓN 2015											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1131	Salario base	9,689,788.56	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21	807,483.21
1211	Honorarios similares a salarios	111,360.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00
1321	Prima vacacional y dominical	636,647.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1343	Aguinaldo	1,377,766.81	688,883.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1411	Compensaciones para material didáctico	168,686.50	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04	14,058.04
1421	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	813,508.17	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35	67,792.35
1431	Cuotas para la vivienda	24,594.95	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58	2,049.58
1451	Cuotas a pensiones	1,270,770.89	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91	105,855.91
1452	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	208,546.81	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88	17,378.88
1521	Indemnizaciones por separación	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33
1544	Homologación	156,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00
1712	Ayuda para pasajes	702,988.25	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19	58,583.19
1713	Estímulo por el día del servidor público	16,512.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00	1,376.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33
1718	Gratificaciones	680,897.88	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49	56,716.49
1719	Otros estímulos	1,600,000.00	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33	133,333.33
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,640,002.43	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02	1,351,119.02
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	129,700.00	0.00	64,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	53,200.00	0.00	53,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2131	Materiales estadísticos y geográficos	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	541,470.00	270,735.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,735.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	Materiales de impresión e información digital	523,841.53	0.00	0.00	523,841.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	Materiales de imprenta	155,000.00	0.00	77,500.00	0.00	0.00	0.00	77,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2183	Adquisición de formas valoradas	36,560.00	0.00	0.00	0.00	36,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	178,150.00	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83	14,845.83
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	21,640.00	0.00	0.00	0.00	21,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	35,125.00	0.00	35,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	46,400.00	0.00	0.00	0.00	46,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2361	Productos metálicos y a base de metales no metálicos adquiridos como materia prima	51,320.00	0.00	0.00	0.00	51,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	32,460.00	0.00	0.00	32,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	34,920.00	0.00	0.00	34,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2411	Productos minerales no metálicos	50,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	42,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cable y productos de yeso	30,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	44,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	34,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Materiales eléctricos y electrónico	111,500.00	37,166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,166.67	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	78,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	72,800.00	0.00	0.00	36,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	48,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	44,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	48,970.00	0.00	23,465.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,465.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	35,740.00	0.00	17,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	140,200.00	0.00	70,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	198,580.00	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33	16,548.33
2614	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	50,246.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario y uniformes	121,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Primas de seguridad y protección personal	68,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2731	Artículos deportivos	66,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2811	Herramientas menores	90,968.12	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23	7,582.23
2821	Refacciones y accesorios menores de edificios	49,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y equipo de administración, educacional y recreativo	46,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y telecomunicaciones	166,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	44,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	69,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	45,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,765,118.25	348,878.06	446,336.38	751,357.62	253,246.53	110,882.39	478,576.39	444,188.39	455,143.46	152,576.39	155,886.39	76,143.46	35,976.39

Geo'm. nmd



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015

PRESUPUESTACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS

Organismo: Instituto Tecnológico Superior de Chapala

Partida	DENOMINACIÓN	IMPORTE ANUAL	CALENDARIZACIÓN 2015											
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3111	Servicio de energía eléctrica	375,000.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00
3121	Servicio de gas	5,164.00	0.00	0.00	5,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Servicio de agua	30,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
3151	Servicio de telefonía celular	31,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio postal	9,510.00	0.00	0.00	9,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	168,440.00	0.00	55,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Arrendamientos especiales	38,400.00	0.00	0.00	38,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	302,561.26	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44
3321	Servicios de consultoría administrativa e informática	75,420.00	0.00	0.00	37,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3342	Operación especializada	487,800.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	99,330.00	24,832.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,832.50	0.00	0.00	0.00	0.00
3383	Servicio de impresión de material informático derivado de la operación y administración	102,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios de vigilancia	255,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3411	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,302,510.99	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25
3451	Servicios financieros y bancarios	48,700.00	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33	4,058.33
3461	Seguros de bienes patrimoniales	590,000.00	0.00	0.00	590,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3471	Fletes y manobras	19,000.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	764,100.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	82,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	76,000.00	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	29,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicio de imprenta y manejo de desechos	27,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3591	Servicio de plomería y fontanería	14,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3611	Divulgación, información, difusión y otros medios de masas sobre programas y actividades gubernamentales	95,200.00	0.00	0.00	47,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3711	Presaje aéreo nacional	126,760.00	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33
3721	Presaje terrestre nacional	223,420.00	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33
3751	Valores en el país	289,960.00	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	14,982.00	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50
3811	Centros de orden social	46,900.00	0.00	15,633.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,633.33	0.00	0.00	0.00	0.00
3821	Centros de orden social	114,230.00	0.00	44,743.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,743.33	0.00	0.00	0.00	0.00
3822	Centros de orden cultural	14,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3831	Congresos y convenciones	1,014,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3921	Otros impuestos y derechos	13,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3931	Intereses y dividendos de inversión	12,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3999	SERVICIOS GENERALES	8,764,588.27	476,588.69	1,503,222.86	1,100,486.19	573,852.69	480,746.13	715,702.68	425,265.18	525,065.69	480,746.13	832,565.19	1,042,065.36	440,186.19
4156	Transmisiones internacionales de correo a entidades parastatales no empresariales y no financieras para el comercio exterior	1,180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4144	Asignación al seguro escolar contra accidentes personales	88,000.00	0.00	0.00	88,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4148	Ayuda para erogaciones contingentes	223,773.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4441	Ayudas para la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas	123,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	223,773.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4609	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARASTATALES, SUBSIDIARIAS Y OTRAS AYUDAS	1,614,773.77	0.00	41,800.00	88,000.00	0.00	223,773.77	41,000.00	0.00	1,180,000.00	0.00	0.00	41,000.00	0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,000.00	0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,018,000.00	1,018,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5201	Maquinaria y equipo industrial	338,000.00	338,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y máquinas herramienta	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5911	Software	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5971	Licencias informáticas e intelectuales	537,000.00	537,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5999	Bienes muebles e inmuebles e intangibles	3,258,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		35,611,074.18	6,161,449.17	3,341,588.27	3,290,863.13	2,166,501.37	2,586,798.27	2,226,571.69	3,542,070.77	1,984,541.60	2,449,071.60	2,517,267.43	2,837,488.33	2,837,488.33



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
Organismo: Instituto Tecnológico Superior de Chapala
PRIORIDADES DE GASTO, SEGUN COMPONENTE Y ACTIVIDAD

COMPONENTE	PRIORIDAD	ACTIVIDAD	INDICADORES NOMBRE	META	PRESUPUESTO
Atención a la demanda de educación superior y posgrado tecnológico	1	Contribuir a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica en la región	Cobertura en el entorno	9%	82,000.00
	2	La población de la región recibe educación superior tecnológica pertinente, flexible, equitativa y de calidad.	Matrícula Total	6%	63,770.00
	3	Atención a la demanda de educación superior y posgrado tecnológico	Crecimiento en Atención a la demanda en el primer semestre	250	77,000.00
	4	Educación de calidad	Eficiencia terminal	45%	417,250.00
	5	Educación con vocación regional sustentada en la vinculación y la innovación	% de egresados en el sector laboral	25%	4,305.00
	6	Administración educativa racional y transparente	Disminución del costo por alumno	\$ 30,000	1,230.00
	7	Difusión de la oferta educativa	% de escuelas de EMS atendidas de la región	40%	278,860.00
	8	Programa Nacional de Tutorías	% de alumnos asistidos de primer semestre	90%	28,300.00
	9	Nueva oferta académica	Nuevos programas educativos	600%	112,595.77
	10	Programa de Asesorías	% de alumnos asistidos de primer semestre	20%	9,030.00
SUBTOTAL COMPONENTE 1					1,074,340.77
Educación de calidad	11	Estrategias de mejora del logro educativo	Reprobación	7%	189,051.00
	12	Estrategias de permanencia escolar	Deserción escolar	7%	334,560.00
	13	Programa Nacional de Tutorías	% de Alumnos asistidos que no son de primer semestre	40%	28,300.00
	14	Programa de becas y apoyos económicos	% de Alumnos becarios	40%	29,520.00
	15	Profesores en formación	Número de Docentes	90%	95,120.00
	16	Profesores en actualización	Número de docentes con posgrado	18	57,400.00
	17	Fortalecimiento a la investigación aplicada	Número de Alumnos participantes en proyectos de investigación	6%	123,000.00
	18	Mantener los profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.	Investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores	2	38,200.00
	19	Fortalecer la capacitación del personal directivo y de apoyo y asistencia a la educación.	% Participantes en capacitación administrativa	70%	276,600.00
	20	Incrementar el número de docentes de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	Profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable	2	0.00
	21	Aumentar el índice de Titulación	% Titulación	50%	186,000.00
	22	Certificaciones de procesos de gestión	Total de certificaciones	3	67,363.00
	23	Acreditación de carreras	Matrícula de calidad	3	158,660.00
	24	Formación de competencias idiomáticas	% alumnos en programa de inglés	85%	775,200.00
	25	Formación integral de alumnos	% de alumnos en actividades cívicas, culturales, deportivas y recreativas	85%	747,344.00
SUBTOTAL COMPONENTE 2					3,106,318.00
Educación con vocación regional sustentada en la vinculación y la innovación	26	Vinculación con el sector productivo y social	% de alumnos en residencias profesionales	95%	0.00
	27	Vinculación con el sector público	% de alumnos en servicio social	95%	5,205.00
	28	Educación Dual	% de alumnos en programas de educación dual	8	19,690.00
	29	Educación continua	% de cursos vendidos	5	251,274.99
	30	Inserción de egresados en el mercado laboral	% de egresados integrados en el programa de seguimiento	65%	4,100.00
	31	Impulso a la innovación	Número de Alumnos en programas de innovación	7%	83,203.00
	32	Vinculación de la institución con el sector productivo y social	Número de Convenios de Colaboración	10	17,410.00
	33	Programa de Emprendimiento	% Alumnos en programas de emprendedores	10%	132,380.00
SUBTOTAL COMPONENTE 3					513,262.99
Administración educativa racional y transparente	34	Mantenimiento preventivo y uso de instalaciones	% de Mantenimientos de infraestructura y equipo	85%	1,449,074.00
	35	Mantenimiento correctivo	% de Mantenimientos de infraestructura y equipo	95%	276,500.00
	36	Planeación y ejecución de las compras	% de requisiciones atendidas	95%	4,000.00
	37	Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo.	Incorporación TIC's	57%	626,660.00
	38	Equipamiento de aulas y laboratorios	Número de alumnos por computadora	5	0.00
	39	Transparencia	Nivel de transparencia según la evaluación institucional	90%	625,641.28
	40	Otorgar oportunamente los sueldos, prestaciones y otras ayudas al personal del Instituto, con el propósito de garantizar la tranquilidad y estabilidad del propio personal del ITS.	% de prestaciones otorgadas	100%	22,754,535.61
	41	Servicios de biblioteca virtual e impresa	Volumenes por alumno	7	
SUBTOTAL COMPONENTE 4					25,736,410.89
ADICIONAL	42	Programa de Fortalecimiento a los Institutos Tecnológicos	PIFIT	100%	3,180,741.53
	43	Programa de Mejora de Calidad de los Institutos Tecnológicos 2014	Calidad	100%	2,000,000.00
TOTAL					35,611,074.18

Handwritten signature and initials on the right margin.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

Instituto Tecnológico Superior de Chapala
XII Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2015
Calendario de Ingresos Modificado del Ejercicio Fiscal 2015

	Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	35,111,074.18	3,431,929.14	3,688,978.47	2,880,926.77	2,034,762.27	2,029,932.27	2,047,782.27	2,443,787.72	3,850,783.27	2,069,302.27	2,442,972.27	2,060,302.27	2,009,682.22
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre los ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre Nomina y Asimilables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre el Valor Agregado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a los hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos por prestación de servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Accesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
Productos de tipo corriente	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
Productos de Ingresos Bancarios	84,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	5,305,470.15	14,000.00	1,682,828.20	274,768.50	28,610.00	23,780.00	41,630.00	837,605.45	1,844,530.00	63,150.00	436,820.00	54,150.00	3,500.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	5,305,470.15	14,000.00	1,682,828.20	274,768.50	28,610.00	23,780.00	41,630.00	837,605.45	1,844,530.00	63,150.00	436,820.00	54,150.00	3,500.00
Reinscripción y curso propedéutico	140,000.00	0.00	9,200.00	18,000.00	20,000.00	12,000.00	20,000.00	40,000.00	22,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reinscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inglaterra ITS Chapala	1,146,381.65	0.00	376,778.20	0.00	0.00	0.00	0.00	769,605.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inglaterra a la Comunidad	1,400.00	0.00	441,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	571,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Recargos retraso de reinscripción por mes	28,200.00	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen especial con asesores	3,000.00	0.00	10,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00
Examen alfabético	6,500.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen de inglés	2,500.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen de regularización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen extraordinario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen de nivelación de inglés	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Examen profesional con conocimientos EGEL	15,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,000.00	0.00	0.00
Certificado parcial	2,250.00	0.00	500.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Título profesional	72,800.00	6,500.00	1,300.00	6,500.00	1,300.00	2,600.00	1,300.00	1,300.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso de verano, global o especial	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acto de exención profesional	24,000.00	0.00	10,000.00	9,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acto académico	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acto de exención	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acto de exención de la Ley	250.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Constancias de estudios	10,300.00	250.00	1,500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Boleta de calificaciones	3,900.00	50.00	100.00	0.00	0.00	500.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Kardex	280.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición certificado oficial	2,000.00	0.00	200.00	200.00	10.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de credencial	24,800.00	0.00	0.00	19,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carta de no adeudo de egreso	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Libro de matemáticas curso propedéutico	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso de emprendimiento e incitación	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Constitución de la Ley	4,250.00	0.00	0.00	4,000.00	1,000.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de acreditación por talleres	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Solicitud de trámite de titulación	400.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso extra para alumnos	205,970.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Educación Continua	83,500.00	0.00	50.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Libro de Inglés	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de carta de liberación de servicio social	18,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trámite de Titulación	377,000.00	0.00	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reinscripción primer ingreso	1,524,900.00	0.00	757,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reinscripción (nuevo ingreso)	99,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ceremonia de acto académico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de carta de pasante	1,030.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00

Pod m. 22 m d

Instituto Tecnológico Superior de Chapala													
XII Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2015													
Calendario de Ingresos Modificado del Ejercicio Fiscal 2015													
	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reposición de título profesional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de biblioteca	1,228.50	0.00	0.00	818.50	0.00	50.00	50.00	0.00	50.00	50.00	100.00	0.00	0.00
Concesión de Cafetería	60,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	3,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	3,000.00	3,000.00	6,000.00	6,000.00	3,000.00
Planilla Cruz Roja Mexicana	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Boleto de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por daños materiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por daños vehicular	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reposición de gafete vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Copla certificada por el suleto obligado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Copla plano general del Tecnológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uso de auditorio	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Juegos Intercolegios	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
Inscripción al Concurso Estatal de Programación	42,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00
Ingreso de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	5,210,741.53	5,210,741.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	5,210,741.53	5,210,741.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios Federales	5,210,741.53	5,210,741.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,010,862.50	3,020,187.58	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	25,010,862.50	3,020,187.58	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27	1,999,152.27
Recursos Federales	13,425,072.50	2,054,705.08	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77	1,033,669.77
Recursos Estatales	11,585,790.00	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50	965,482.50
Otros Recursos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Publico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento interno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Endeudamiento externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pro/mr. n...

Instituto Tecnológico Superior de Chapala		Ingreso Estimado
XLII Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2015		
Ley de Ingresos Modificada para el Ejercicio Fiscal 2015		
Total		35,611,074.18
Impuestos		0.00
	Impuestos sobre los ingresos	0.00
	Impuestos sobre el patrimonio	0.00
	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	0.00
	Impuestos al comercio exterior	0.00
	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
	Impuestos Ecológicos	0.00
	Accesorios	0.00
	Otros Impuestos	0.00
	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social		0.00
	Aportaciones para Fondos de vivienda	0.00
	Cuotas para el Seguro Social	0.00
	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
	Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
	Accesorios	0.00
Contribuciones de mejoras		0.00
	Contribución de mejoras por obras públicas	0.00
	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Derechos		0.00
	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00
	Derechos a los hidrocarburos	0.00
	Derechos por prestación de servicios	0.00
	Otros Derechos	0.00
	Accesorios	0.00
	Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Productos		84,000.00
	Productos de tipo corriente	84,000.00
	Intereses Bancarios	84,000.00
	Productos de capital	0.00
	Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Aprovechamientos		0.00
	Aprovechamientos de tipo corriente	0.00
	Aprovechamientos de capital	0.00
	Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
Ingresos por venta de bienes y servicios		5,305,470.15
	Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados	5,305,470.15
	Preinscripción y curso propedéutico	140,000.00
	Inscripción	0.00
	Reinscripción	1,146,381.65
	Inglés ITS Chapala	1,017,100.00
	Inglés a la Comunidad	1,400.00
	Recargos retraso de reinscripción por mes	28,200.00
	Exámen especial con asesorías	3,000.00
	Exámen global	6,500.00

Handwritten signature and text:
 2015. 2015. 2015

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Handwritten signature:

Instituto Tecnológico Superior de Chapala			Ingreso Estimado
XLII Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2015			
Ley de Ingresos Modificada para el Ejercicio Fiscal 2015			
		Exámen global de inglés para egresado	2,500.00
		Exámen de regularización	0.00
		Exámen extraordinario	0.00
		Exámen de nivelación de inglés	400.00
		Exámen profesional con conocimientos EGEL	15,500.00
		Certificado parcial	2,250.00
		Título profesional	72,800.00
		Curso de verano especial	20,000.00
		Acto de exención profesional	24,000.00
		Acto académico	0.00
		Asesorías (hora)	100.00
		Constancias de estudios	10,300.00
		Boleta de calificaciones	50.00
		Kardex	3,900.00
		Reposición certificado oficial	280.00
		Reposición de credencial	2,000.00
		Carta de no adeudo de egreso	24,800.00
		Libro de matemáticas curso propedéutico	18,000.00
		Curso virtual emprendurismo	3,000.00
		Descuentos autorizados por dirección	0.00
		Cursos varios	5,000.00
		Reposición de acreditación de talleres	4,250.00
		Solicitud de trámite de titulación	48,000.00
		Curso extra para alumnos	400.00
		Educación Continua	205,970.00
		Libro de Inglés	83,500.00
		Reposición de carta de liberación de servicio social	200.00
		Trámite de Titulación	18,000.00
		Inscripción primer ingreso	377,000.00
		Reinscripción (incluye inglés)	1,524,900.00
		Examen de suficiencia y acreditación de inglés	0.00
		Ceremonia de acto académico	90,000.00
		Reposición de carta de pasante	1,000.00
		Reposición de título profesional	0.00
		Servicios de biblioteca	1,228.50
		Concesión de Cafetería	60,000.00
		Planilla Cruz Roja Mexicana	0.00
		Boleto de transporte	0.00
		Otros ingresos	500.00
		Ingresos por daños materiales	0.00
		Reposición de gafete vehicular	60.00
		Copia certificada por el sujeto obligado	0.00
		Copia plano general del Tecnológico	0.00
		Uso de auditorio	1,000.00
		Juegos Intertecnológicos	300,000.00
		Inscripción al Concurso Estatal de Programación	42,000.00
		Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	0.00
		Ingresos por venta de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00
Participaciones y Aportaciones			5,210,741.53

Gae' m. xur

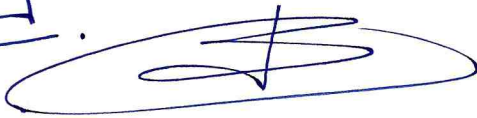
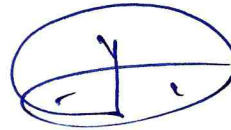
2

2

2

Instituto Tecnológico Superior de Chapala		Ingreso Estimado
XLII Sesión Extraordinaria del 18 de Febrero de 2015		
Ley de Ingresos Modificada para el Ejercicio Fiscal 2015		
	Participaciones	0.00
	Aportaciones	0.00
	Convenios	5,210,741.53
	Convenios Federales	5,210,741.53
	Convenios Estatales	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		25,010,862.50
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	25,010,862.50
	Recursos Federales	13,425,072.50
	Recursos Estatales	11,585,790.00
	Otros Recursos	0.00
	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
	Subsidios y Subvenciones	0.00
	Ayudas sociales	0.00
	Pensiones y Jubilaciones	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos		0.00
	Endeudamiento interno	0.00
	Endeudamiento externo	0.00

2.


Frederick



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
AMPLIACION PARTIDA 1211

Partida	DENOMINACION	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMAS ESPECIALES		REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES		TOTAL
					Recursos PIFIT 2010	Apoyo a la incorporación de Nuevos PTC	Operación e Ingresos Propios	Programa de Mejora de Calidad de los Institutos Tecnológicos 2014	
1131	Sueldo base	2,968,473.06	6,721,325.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,689,798.56
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,360.00	0.00	111,360.00
1321	Prima vacacional y dominical	198,512.23	438,135.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	636,647.85
1322	Aguinaldo	647,540.78	730,226.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,377,766.81
1343	Compensaciones para material didáctico	42,846.15	126,050.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,896.50
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	274,107.97	539,400.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	813,508.17
1421	Cuotas para la vivienda	91,159.59	203,979.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295,139.36
1431	Cuotas a pensiones	390,191.49	880,079.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,270,270.89
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	72,560.10	135,986.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	208,546.61
1521	Indemnizaciones por separación	125,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
1544	Homologación	156,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,000.00
1712	Ayuda para despensa	218,912.75	484,085.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	702,998.25
1713	Ayuda para pasajes	16,512.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,512.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
1718	Gratificaciones	455,597.88	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	680,597.88
1719	Otros estímulos	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	6,707,214.00	11,409,298.89	0.00	0.00	0.00	111,360.00	0.00	18,227,842.89

2.

Prof. Dr. D.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DENOMINACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR	VALOR ESTIMADO DE LA COMPRA	CALENDARIZACIÓN 2015											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Materiales, útiles y equipo menores de oficina	Por imputación	Papelera	127,000.00	0.00	64,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	Por imputación	Materiales de impresión	50,200.00	0.00	50,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de oficina	Por imputación	Publicaciones	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales, útiles y equipo menores de tecnología de la información y comunicaciones	Por imputación	Impresos TIC's	402,245.45	270,735.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,735.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de oficina	Por imputación	Publicaciones y Material Audiovisual	476,219.57	0.00	0.00	523,841.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de oficina	Por imputación	Artículos de uso	148,550.00	0.00	77,500.00	0.00	0.00	0.00	77,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de oficina	Por imputación	Recursos Clavados	33,226.36	0.00	0.00	0.00	36,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos alimentarios para personal de la institución de la biblioteca de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de capacitación social y otras	Aplicación Directa	Alimentos y bebidas	181,954.55	178,150.00	14,845.55	14,845.55	14,845.55	14,845.55	14,845.55	14,845.55	14,845.55	14,845.55	14,845.55	14,845.55	14,845.55
Productos alimentarios para el personal de las instalaciones de las dependencias y entidades	Aplicación Directa	Alimentos y bebidas	63,936.36	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00
Utensilios para el servicio de alimentación	Por imputación	Utensilios para el Servicio Alimenticio	19,627.73	21,640.00	0.00	0.00	0.00	21,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, lubricantes, aditivos, carboxi y sus derivados adquiridos como materia prima	Por imputación	Combustible	31,931.82	0.00	38,125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	Por imputación	Materia de Laboratorio	42,181.82	0.00	0.00	0.00	46,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos metálicos y a base de metales no metálicos adquiridos como materia prima	Por imputación	Materia Prima Metálicos	46,654.55	0.00	0.00	0.00	51,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	Por imputación	Plásticos	29,595.09	0.00	0.00	0.00	32,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros productos adquiridos como materia prima	Por imputación	Materia Prima	31,745.45	0.00	0.00	0.00	34,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos minerales no metálicos	Por imputación	Productos de Construcción	45,595.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cemento y productos de concreto	Por imputación	Cemento	38,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Café, yerba y productos de yerba	Por imputación	Productos Agrícolas	28,015.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Madera y productos de madera	Por imputación	Madera	40,999.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Madera y productos de madera	Por imputación	Vidrio	31,745.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de oficina	Aplicación Directa	Materiales de Oficina	101,363.64	37,166.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales de oficina	Por imputación	Materiales de Oficina	11,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Artículos complementarios	Por imputación	Materiales de Oficina	68,181.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y reparación	Aplicación Directa	Productos de Acabado para Obras	43,818.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Aplicación Directa	Productos Químicos	40,999.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	Aplicación Directa	Medicinas	42,700.00	0.00	23,485.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales, accesorios y suministros médicos	Aplicación Directa	Suministros Médicos	35,740.00	0.00	17,870.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	Por imputación	Combustible	127,454.55	0.00	70,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	Por imputación	Combustible	180,527.27	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33	15,548.33
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo de producción	Por imputación	Combustible	45,678.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Uniformes	Por imputación	Uniformes	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prendas de seguridad y protección personal	Por imputación	Uniformes de Seguridad	62,227.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Artículos de seguridad	Por imputación	Artículos de Seguridad	60,363.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas menores	Aplicación Directa	Herramientas	82,715.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	Aplicación Directa	Refacciones de Edificios	45,309.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Por imputación	Refacciones de Mobiliario	41,864.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones	Por imputación	Refacciones de Equipo de Equipo	165,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Por imputación	Refacciones de Vehículos	40,535.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Por imputación	Maquinaria y equipos	83,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Por imputación	Accesorios Menores	43,818.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL MENORES SUMINISTROS			2,422,698.41	346,878.06	446,335.39	151,657.52	269,246.39	119,862.39	479,375.39	444,193.39	465,143.66	152,013.39	165,988.39	161,143.66	36,978.39

Jalisco

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015
ORGANISMO: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DENOMINACIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	BENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR	VALOR ESTIMADO DE LA COMPRA	CALENDARIZACIÓN 2015											
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Servicio de energía eléctrica	Adquisición Directa	Luz	342,650.09	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00	31,250.00
Servicio de gas	Adquisición Directa	Gas	4,684.55	0.00	0.00	0.00	5,164.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de agua	Adquisición Directa	Agua	31,818.18	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
Servicio de telefonía celular	Adquisición Directa	Telefonia	28,390.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	Adquisición Directa	Servicio de Internet	599,990.00	0.00	690,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio postal	Adquisición Directa	Servicio Postal	9,510.00	0.00	9,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios	Por invitación	Renta de Transporte	151,330.09	0.00	56,460.00	0.00	0.00	55,460.00	0.00	0.00	0.00	55,460.00	0.00	0.00	0.00
Accesorios y la operación de programas públicos	Adquisición Directa	Reparación de Software y Servicios	33,900.91	0.00	0.00	0.00	36,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios legales, de estadística, auditoría y relacionados	Adquisición Directa	Asesoría	275,655.71	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44	25,213.44
Servicios de consultoría administrativa e informática	Adquisición Directa	Consultoría	68,900.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capacitación especializada	Adquisición Directa	Capacitaciones	443,454.55	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00	40,650.00
Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	Adquisición Directa	Impresión de Papelería Oficial	99,300.00	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50	24,832.50
Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	Por invitación	Impresión de Material Informativo	102,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de vigilancia	Por concurso	Vigilancia	255,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Adquisición Directa	Servicios por Honorarios	2,093,555.45	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25	191,909.25
Servicios financieros y bancarios	Adquisición Directa	Comisiones Bancarias	48,000.00	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33	4,083.33
Seguros de bienes patrimoniales	Adquisición Directa	Seguros	590,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de mantenimiento	Adquisición Directa	Mantenimiento de Bienes	17,277.73	0.00	9,500.00	0.00	0.00	9,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento de comunicación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	Por invitación	Mantenimiento de Bienes Inmuebles	694,630.36	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00	63,675.00
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnológicos de la información	Por invitación	Mantenimiento de Equipo de Computo	82,300.00	0.00	0.00	0.00	82,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	Adquisición Directa	Mantenimiento de Vehículos	59,990.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	Adquisición Directa	Reparación de Maquinaria	26,454.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de impresión y litografía	Adquisición Directa	Servicio de Litografía	24,832.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de impresión y litografía	Adquisición Directa	Impresión de Litografía	12,816.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de impresión y litografía	Adquisición Directa	Diseño Institucional	86,548.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de impresión y litografía	Adquisición Directa	Planes y Años	115,236.36	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33	10,563.33
Planes y servicios nacionales	Adquisición Directa	Planes	223,420.00	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33
Planes y servicios internacionales	Adquisición Directa	Planes	203,100.00	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33	18,618.33
Valores de el país	Adquisición Directa	Valores	269,960.00	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33	24,163.33
Otros servicios de traslado y hospedaje	Adquisición Directa	Servicios de Traslado y Hospedaje	133,620.00	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50	12,248.50
Gastos de orden social	Adquisición Directa	Servicios Integrales de Recepción	42,635.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de orden cultural	Adquisición Directa	Servicios Integrales de Recepción	122,027.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de orden social	Adquisición Directa	Servicios Integrales de Recepción	134,230.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	929,359.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales	1,144,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Congresos y cursos	Adquisición Directa	Eventos Culturales													

[illegible]

182

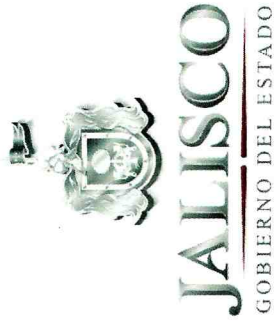
James. Nov. 2.

NIVEL DE OBJETIVOS		RESUMEN NARRATIVO		NOMBRE		FÓRMULA		INDICADORES		FUENTES DE INFORMACIÓN		FRECUENCIA		MEDIOS DE VERIFICACIÓN		SUPUESTOS		META		LINEA BASE 2014											
C.2 ACTIVIDADES	Certificaciones de procesos de gestión	Total de certificaciones	Certificaciones obtenidas vigentes	Certificación		Informe de parte directiva	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Las instituciones certificadas reconocen el trabajo del ITS y lo validan	3	2																2				
	Actualización de carreras	Matrícula de calidad	Programas acreditados/Programas acreditados	Porcentaje	X 100	Base de datos de servicios escolares	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	La comunidad tecnológica adquiere un compromiso firme en la mejora continua de las acreditaciones y certificaciones de los tecnológicos. Se promueven los estándares	3	2															2					
	Formación de competencias demandadas	% alumnos en programa de inglés	Alumnos con grado inglés / Total de alumnos matriculados	Porcentaje	X 100	Base de datos de servicios escolares, listas de inscripción del programa UNITEEX	Semestral	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	La motivación del estudiantado incrementa las competencias en una segunda lengua	85%	70%	85%																			
	Formación integral de alumnos	% de alumnos en actividades deportivas, culturales, deportivas y recreativas	Alumnos con grado inglés / Total de alumnos matriculados	Porcentaje	X 100	Base de datos de servicios escolares, listas de inscripción de actividades extracurriculares	Semestral	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Los estudiantes adquieren las competencias necesarias que garantizan su formación integral	85%	75%	85%																			
	Vinculación con el sector productivo y social	% de alumnos en residencias profesionales	Total de alumnos en Residencias profesionales / Total de alumnos que cursan Residencias profesionales	X 100	Base de datos de servicios escolares	Semestral	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Los estudiantes realizan sus residencias en el sector productivo y social, aplicando y practicando lo aprendido en clase	95%	95%	95%																				
C.3 ACTIVIDADES	Vinculación con el sector público	% de alumnos en residencias profesionales	Alumnos dentro de servicio social / Alumnos que cursan servicio social	X 100	Base de datos de servicios escolares	Semestral	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Los estudiantes realizan el trabajo en tiempo y forma para cumplir con este requisito	95%	95%	95%																				
	Educación Dual	% de alumnos en programas de educación dual	Alumnos dentro de programa de educación dual / Total de alumnos matriculados	X 100	Base de datos de servicios escolares	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Los estudiantes participan en el modelo de educación dual. Los estudiantes se motivan y adquieren la experiencia de trabajar en una empresa real	8	0																	8				
	Educación continua	% de cursos vendidos	(Total de cursos ofertados / Total de cursos vendidos) x 100	X 100	Curso	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Quiénes desearán adquirir por parte del sector público, empresarial y privado	5	4																	5				
	Intervención de egresados en el mercado laboral	% de egresados integrados en el programa de seguimiento	Egresados en el programa de seguimiento / Total de egresados	X 100	Programa y padrón de seguimiento de egresados	Semestral	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Se diseñó una actualización del programa de seguimiento de egresados, considerando la encuesta de seguimiento de egresados	65%	65%	65%																				
	Impulso a la innovación	Número de Alumnos en programas de innovación	Total de alumnos participantes en los programas de innovación / Total de alumnos matriculados	X 100	Base de datos del departamento de innovación y calidad	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	El personal docente motiva y orienta al estudiantado en la gran variedad de actividades innovadoras para participar en todos los concursos	7%	6%																	7%				
C.4 ACTIVIDADES	Vinculación de la institución con el sector productivo y social	Número de Convenios de Colaboración	Total de proyectos participativos en empresas (convenios vigentes) / Total de convenios firmados (convenios vigentes)	Convenios	Base de datos del departamento de vinculación y extensión	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Convenios de colaboración con los sectores públicos, sociales y privados para fortalecer la vinculación de nuestros estudiantes	10	8																	10				
	Programa de Emprendimiento	% Alumnos en programas de emprendimiento	Total de alumnos participantes en el programa de emprendimiento / Total de alumnos matriculados	X 100	Programa y padrón de seguimiento de emprendimiento	Semestral	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Los estudiantes adquieren una experiencia real en el emprendimiento creativo, innovador y emprendedor	10%	7%	10%																				
	Mantenimiento preventivo y/o de infraestructura	% de Mantenimientos de infraestructura y/o de infraestructura	Total de mantenimientos programados / Total de mantenimientos realizados	X 100	Procedimiento de mantenimiento	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	El gobierno federal y estatal otorgan presupuesto amplio y oportuno	85%	80%	85%																				
	Mantenimiento correctivo	% de Mantenimientos de infraestructura y/o de infraestructura	Total de mantenimientos solicitados / Total de mantenimientos atendidos	X 100	Procedimiento de mantenimiento	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	El gobierno federal y estatal otorgan presupuesto amplio y oportuno	95%	95%	95%																				
	Planificación y ejecución de las compras	% de requisiciones atendidas	Número de requisiciones atendidas / número de requisiciones solicitadas	X 100	Base de datos del área de compras	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Respuestas ágiles de los proveedores a las cotizaciones solicitadas	95%	90%	95%																				
C.5 ACTIVIDADES	Incorporar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al proceso educativo	% de incorporación TIC's	Alumnos con habilidades TIC's / Total de alumnos matriculados	Aula	Diagnóstico de necesidades de TIC's en las aulas	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Los docentes participan activamente en la selección de necesidades en las aulas	57%	42%																	57%				
	Equipo de aula y laboratorios	Número de alumnos por computadora	Total de alumnos matriculados / Total de computadoras	computadoras	Base de datos de servicios escolares, material de equipo de cómputo	Anual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	El gobierno federal y estatal otorgan presupuesto amplio y oportuno	5	6																	5				
	Transparencia	Nivel de transparencia según la evaluación institucional	Calificación obtenida en la Evaluación de Transparencia del Gobierno del Estado en % sobre una base de 100	Porcentaje	X 100	Ley de Transparencia	Mensual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Usamos satisfactoriamente la información publicada en transparencia	90%	20%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%						
	Organizar y proporcionar los servicios de atención al cliente	% de satisfacción de los usuarios	Encuestas de satisfacción de los usuarios / Total de encuestas de satisfacción de los usuarios	Puntos	Base de datos del departamento de recursos humanos	Mensual	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	Se recibe de manera oportuna las participaciones de los usuarios en la página web y estatal	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
	Servicios de biblioteca virtual e impresa	Volumen de libros por alumno	Número de volúmenes de acceso bibliográfico para las carreras que ofrece la institución / Total de alumnos matriculados	Libros	Base de datos de biblioteca	Semestral	Informe de resultados del seguimiento, medición y análisis de la MR, ubicada en la página web del ITS, en la sección de transparencia	El gobierno federal y estatal otorgan presupuesto amplio y oportuno	7	6	7																				

Handwritten signature and notes:

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten text: *Handwritten signature:* [Signature]



Plan Institucional 2014-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Chapala

2.2.0.




Jesús María de la Cruz

Contenido

Antecedentes.....	4
Marco Jurídico.....	5
Alineación con el Plan Estatal Desarrollo.....	7
Misión y visión institucional.....	8
Misión Institucional.....	8
Visión de futuro.....	8
Valores y principios que caracterizan nuestra institución.....	8
Diagnóstico de la organización.....	10
• Estructura organizacional	10
• Recursos Humanos	11
• Recursos Financieros.....	14
• Servicios Generales	15
• Tecnologías de información y comunicación	16
• Procesos	17
• Sistemas de gestión de calidad	19
• Transparencia y rendición de cuentas.....	20
Problemas y oportunidades	21
• Problemas relevantes	21
• Análisis de causalidades	22
• Áreas de oportunidad	23
Objetivos institucionales y estrategias.....	24
Objetivos	24
Estrategias	27
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.....	29

Foro m. n. n. n.

Indicadores de desempeño	29
Metas	32
Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño	33
Anexos.....	38
Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.	38
Bibliografía.....	39
Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033	39
Guía Técnica para la formulación de los Planes Institucionales derivados el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 ...	39
Lineamientos técnicos y metodológicos para la integración de los Planes Institucionales de las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal	39
Resultados del taller de planeación de los ITS del Estado de Jalisco	39
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Chapala 2007-2012	39
Directorio	40

Antecedentes

El Plan Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, reconoce como tema de la más alta prioridad, el papel estratégico de la educación superior tecnológica en la generación del conocimiento científico-tecnológico y su impacto en el desarrollo sustentable del país, alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México en todos ellos el periodo comprendido del 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

Los principales compromisos que marca el Plan Institucional son: Ampliar la oferta educativa, diversificar los programas académicos y sus modalidades, extender las prácticas de evaluación y acreditación tendientes a la mejora de la calidad de los programas. Fortalecer los programas de becas dirigidos a los estudiantes en situación de desventaja, impulsar el desarrollo integral de los estudiantes. Consolidar el perfil y desempeño del personal académico. Responder a la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional, estatal y nacional. Mejorar la integración, coordinación y gestión del Sistema en su conjunto.

Nuestro programa nace en un momento por demás significativo en lo social y económico. Hoy más que nunca debemos orientar nuestras acciones a fortalecer el compromiso nacional y a ser creativos en la transformación de nuestro Instituto. Con este espíritu, el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser vivido por todos: alumnos, personal de apoyo a la docencia, maestro y directivo.

El Plan Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Chapala indica claramente las características del quehacer educativo, la situación actual, los retos, logros, desafíos y metas, a corto, mediano y largo plazo, que se plantea el Instituto, así como el papel de la educación superior tecnológica en el ámbito regional, estatal y nacional.

Toda institución educativa debe realizar periódicamente un diagnóstico profundo de su ser y quehacer educativo, con la finalidad de ratificar su identidad y redefinir su misión y su visión, los rumbos que hay que corregir y los retos que debemos aceptar. Hoy tenemos nuevas exigencias, nuevas realidades, pero no debemos olvidar nuestra trayectoria histórica porque es nuestra riqueza.

El diagnóstico constituye el marco para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo, realizado con la colaboración e integración de todo el cuerpo directivo, con amplia participación del personal académico y administrativo. El compromiso adquirido en su conformación, es la garantía de su ejecución.

Marco Jurídico

En el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra consagrado el derecho a la Educación, en la cual se establece que ésta debe ser laica, gratuita y obligatoria, basada en los principios de respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, acorde a los avances científicos y tecnológicos.

Para el cumplimiento a lo ordenado en nuestra Carta Magna, la Federación y el Estado de Jalisco, tuvieron a bien llevar a cabo la creación del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, el cual tiene su origen en el Decreto 19147 del Congreso del Estado, de fecha 1° de agosto de 2001, mismo que contiene la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, que contiene la normatividad que rige el funcionamiento de dicho Instituto. En el artículo 5° de la ley en mención establece como objeto las siguientes funciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica a nivel licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar; como también diplomados;
- II. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio de investigación y de extensión, que garanticen una integral formación profesional, cultural, científica y tecnológica; y someterlos a la aprobación de las autoridades educativas correspondientes;
- IV. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten;
- V. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral del educando;
- VI. Patrocinar y organizar congresos, asambleas, reuniones, concursos y otros eventos de carácter académico, cultural y deportivo;
- VII. Promover y editar obras que contribuyan al quehacer educativo y a la difusión de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico;
- VIII. Capacitar y procurar la superación de su personal docente, técnico y administrativo;

De igual manera para el cumplimiento del objeto del Instituto, el artículo 6° del mismo ordenamiento establece las siguientes atribuciones:

- I. Crear la organización administrativa que le sea conveniente de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación, de acuerdo a su presupuesto anual de egresos;
- II. Adoptar la organización académica establecida por la Autoridad Educativa y en su caso, proponer modificaciones a la misma;
- III. Planear y desarrollar sus programas de investigación;
- IV. Fijar en coordinación con la Autoridad Educativa, el calendario escolar del Sistema;
- V. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los que deberán ser congruentes con los adoptados por el Sistema;
- VI. Tramitar ante la Secretaría de Educación Pública la revalidación y reconocimientos de estudios equivalentes en relación con los tipos de educación que imparta, de conformidad con lo establecido por el Sistema, procurando facilitar el tránsito de los estudiantes inscritos en institutos de este tipo;
- VII. Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como su permanencia en el Instituto;
- VIII. Expedir títulos profesionales, grados académicos, constancias y certificados de estudio, así como otorgar diplomas;
- IX. Reglamentar los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno del Sistema y aquellas que proponga la Autoridad Educativa;
- X. Elaborar conjuntamente con la Autoridad Educativa, los planes y programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca el Instituto;
- XI. Administrar su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; así mismo en caso de realizar obra pública se efectuará a través del Organismo Público competente para la construcción de infraestructura educativa;
- XII. Realizar convenios en concurrencia con la federación, para el intercambio académico y científico con organismos nacionales e internacionales;
- XIII. Organizar y desarrollar programas permanentes de servicio social para sus alumnos y pasantes; y
- XIV. Celebrar todos los actos jurídicos necesarios a fin de cumplir con su objeto y sus atribuciones.

Este marco jurídico tiene como fundamento lo establecido en el artículo 3° Constitucional, en sus leyes reglamentarias en materia de educación superior tecnológica y en el Decreto de Creación del propio Instituto.

Alineación con el Plan Estatal Desarrollo

De acuerdo a las atribuciones que le confiere el Decreto 19147 del Congreso del Estado, de fecha 1° de agosto de 2001, mismo que contiene la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala y otros ordenamientos legales, en la tabla siguiente se detallan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales y Transversales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Ordenamiento legal	Atribución	Programa Sectorial o transversal	Objetivo	Estrategia
Decreto 19147 del Congreso del Estado, de fecha 1° de agosto de 2001, mismo que contiene la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico Superior de Chapala	Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como su permanencia en el Instituto.	SEC-13-Educación	Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior.	Incrementar la matrícula de la educación media superior y superior, en todas sus modalidades.
	Administrar su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; así mismo en caso de realizar obra pública se efectuará a través del Organismo Público competente para la construcción de infraestructura educativa.	SEC-8-Infraestructura y obra pública	Ampliar la cobertura de atención de las necesidades de infraestructura en todos los niveles educativos.	Incrementar las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en todos los niveles educativos
	Impartir educación superior tecnológica a nivel licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar; como también diplomados	SEC-13-Educación	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.	Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza aprendizaje.

Misión y visión institucional

Misión Institucional

Somos parte de la red de tecnológicos descentralizados del Estado de Jalisco, que impulsan la docencia, la investigación, la extensión, la vinculación y la formación de profesionistas con talento emprendedor, capaces de generar conocimiento y responder a los retos de la globalización en el campo de la innovación, la ciencia y la tecnología, los que contribuyen al desarrollo integral y sustentable de las regiones; con un fuerte compromiso con el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad social y la equidad.

Visión de futuro

Somos una institución de educación superior tecnológica reconocida por su liderazgo, innovación y alta calidad educativa, siendo un referente estatal en investigación y formación científica. Nuestros egresados impulsan el desarrollo y bienestar sostenido y sustentable de sus regiones.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

VALORES

Respeto y Tolerancia:

Es la aceptación a la diversidad de ideas, creencias, religión y condición social.

Honestidad:

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.

Calidad Humana:

Es la cualidad y/o habilidad de dar un trato cordial y amable a nuestros estudiantes, así como a nuestros compañeros.

Responsabilidad:

Es el compromiso de actuar de manera correcta.

Justicia

Dar a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma

PRINCIPIOS

Educación

Formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de los estudiantes.

Calidad

Se refiere al logro de la satisfacción de nuestros estudiantes, la mejora continua y eficiencia de los procesos internos y externos de la institución.

Emprendurismo

Es la actitud y aptitud para desarrollar y concretar ideas en proyectos innovadores.

Profesionalismo

Es la utilización de las habilidades, técnicas y disciplinas que posee cada persona que forma parte de nuestro Instituto.

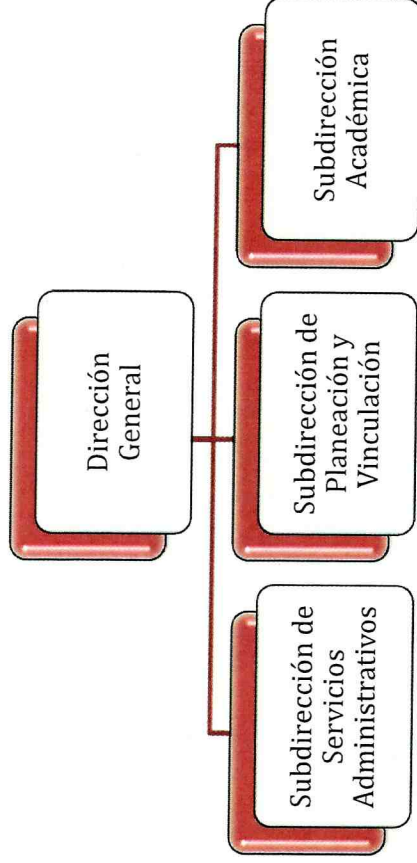
Diagnóstico de la organización

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico realizado para conocer y reconocer mejor la situación que guarda el Instituto Tecnológico Superior de Chapala, en cuanto a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que le aquejan, y que le limitan en que se alcance la visión.

El presente capítulo muestra una radiografía Institucional, en el cual se puede observar la situación actual del Instituto Tecnológico Superior de Chapala en cuanto a su estructura orgánica, recursos financiero y humano, así como la principal problemática que nos proporciona estrategias de acción para la mejora continua, en busca del logro de nuestros objetivos y visión institucional

✦ Estructura organizacional

El Instituto Tecnológico Superior de Chapala cuenta con 4 unidades administrativas para su operación y logro de los objetivos Institucionales.



Cada unidad administrativa a su vez cuenta con personal de apoyo para el logro de los objetivos de cada una de ellas.

Estas 4 unidades administrativas suman un total de 102 colaboradores de los cuales 43 son docentes; y 59 plazas administrativas, de éstas no todas están ocupadas de acuerdo a su nombramiento, esto nos indica que hace falta una re estructuración organizacional para corregir las desviaciones que tenemos.

Contamos con un manual de organización obsoleto que no define las funciones de las nuevas plazas autorizadas y por ende los trabajos se realizan de acuerdo al criterio de cada cabeza de área.

Como área de oportunidad contamos con una estructura organizacional burocrática que mejora la efectividad para alcanzar metas y maximiza la eficiencia para lograr los objetivos, donde las tareas operativas rutinarias se logran por medio de la experiencia acatando normas y reglamentos que se encuentran formalizados.

Conscientes del reto estamos buscando llegar a una estructura organizacional matricial, donde los trabajadores respondan a dos cabezas de mando, una de ellas es una cadena de mando de funciones o divisiones en forma vertical y la otra es una disposición horizontal que combina al personal de diversas divisiones o departamentos funcionales para formar un equipo de proyecto, encabezado por un gerente de proyecto que es experto en el campo de especialización.

Recursos Humanos

El Instituto Tecnológico Superior de Chapala, cuenta con 102 colaboradores, de los cuales 64 son hombres y 38 mujeres.

Personal por régimen de Contratación

Sexo	Total de personal	Personal por régimen de contratación	Base o Sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1. Hombres	64	46	18	0	0	0
2. Mujeres	38	29	9	0	0	0
3. Total	102	75	27	0	0	0
Σ	102	102				

El 73.53% del personal que forma parte del equipo de trabajo del Instituto se encuentra sindicalizado, el 26.47% restante es personal de confianza, este último porcentaje lo integra el personal directivo y administrativo, técnico y manual de confianza así como el personal docente y administrativo que un no cuenta con la temporalidad requerida para obtener la sindicalización.

Personal por institución de seguridad social en la que se encuentra registrado

Sexo	Total de personal	Personal por institución de seguridad social* en la que se encuentra registrado				
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Pensiones del estado de Jalisco (IPEJAL)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Otra institución de Seguridad Social	Sin seguridad social
1. Hombres	64		64		0	0
2. Mujeres	38		38		0	0
3. Total	102		102		0	0
Σ	102			102		

El Instituto mantiene a toda su plantilla de personal con Seguridad Social, incorporados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la incorporación voluntaria al régimen obligatorio, modalidad 38 de igual manera los mantiene afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Personal por rango de Edad

Sexo	Total de personal	Personal por rango de edad						
		18 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 años o más
1. Hombres	64	1	7	20	11	9	4	12
2. Mujeres	38	0	9	13	5	7	0	4
3. Total	102	1	16	33	16	16	4	16
Σ	102				102			

El 64.70% del personal del Instituto se encuentra en un rango de edad de los 18 a los 39 años y el 35.30% de 40 años o más, más sin embargo es importante destacar que el rango mayormente poblado es de los 30 a los 34 años.

Personal por percepciones brutas mensuales

Sexo	Total de personal	Personal por percepciones brutas mensuales							
		Sin paga	De 1 a 5,000 pesos	De 5,001 a 10,000 pesos	De 10,001 a 15,000 pesos	De 15,001 a 20,000 pesos	De 20,001 a 25,000 pesos	De 25,001 a 30,000 pesos	Más de 30,001 pesos
1. Hombres	64		20	15	21	2	3	2	1
2. Mujeres	38		8	18	2	7	2	1	0
3. Total	102		10	33	23	9	5	3	1
Σ	102	102							

El 82.35% de los colaboradores del Instituto tienen una percepción bruta mensual de entre 1.00 a 15,000.00 pesos y el resto de 15,001.00 a más de 30,000.00, conforme a los tabuladores vigentes.

Personal por nivel Educativo

Sexo	Total de personal	Personal por nivel educativo							
		Ninguno o preescolar	Primaria	Secundaria	Técnica /comercial	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Hombres	64		4	5	0	5	35	14	1
2. Mujeres	38		1	5	0	14	15	3	0
3. Total	102		5	10	0	19	50	17	1
Σ	102								102

El 49.02% del personal que labora en el Instituto cuentan con educación superior a nivel licenciatura, el 17.65% cuenta con posgrado y el 18.63% cuenta con educación a nivel media superior y el resto con educación básica.

Personal por antigüedad

Sexo	Total de personal	Personal por antigüedad						
		0 a 5 años	6 a 10 años	11 a 15 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 años o más
1. Hombres	64	36	16	12	0	0	0	0
2. Mujeres	38	17	13	8	0	0	0	0
3. Total	102	53	29	20	0	0	0	0
Σ	102				102			

El Instituto Tecnológico Superior de Chapala tiene 14 años que abrió sus puertas para ofrecer educación a nivel superior, el 19.61 % de sus colaboradores son prácticamente fundadores de este noble proyecto y el resto se ha incorporó paulatinamente sumando esfuerzos para el logro de los objetivos Institucionales.

Recursos Financieros

En lo que respecta a recursos financieros se presenta la evolución por capítulo, origen y monto de los recursos.

Año	Total de egresos por cada capítulo de Clasificador por Objeto de Gasto						
	Capítulo			Adquisición		Resto de los	
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y transferencias	de bienes muebles e inmuebles	Obras públicas	capítulos
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000
2011	13,655,579.28	1,073,842.70	2,577,624.38	0.00	822,316.99	0.00	0.00
2012	15,731,134.55	1,354,223.12	4,533,377.82	47,500.00	1,620,403.46	0.00	0.00
2013	18,387,352.81	1,581,813.19	5,436,250.39	40,000.00	4,679,879.23	0.00	0.00

Total de ingresos por fuente

Año	Presupuesto público estatal	Ingresos propios	Fondos o presupuesto federal	Otros	Total
2011	7,433,600.00	2,501,230.19	8,683,806.00	3,122,858.34	21,741,494.53
2012	9,125,800.00	2,990,965.52	11,181,099.67	9,969,742.83	33,267,608.02
2013	11,193,999.96	3,244,081.04	11,001,815.00	7,520,728.33	32,960,624.33

Los recursos mostrados en el apartado de OTROS son: Ingresos adicionales, subsidios pendientes de depósito estatal y remanentes.

Como fortaleza tenemos la planeación presupuestal; ésta se realiza siempre en consenso tomando en cuenta a todo el cuerpo directivo, cada unidad ejecutora del gasto elabora una planeación presupuestal basada en las metas anuales programadas, realizando de esta manera la planeación es muy fácil controlar el gasto pues cada unidad ejecutora desagrega por meta anual su presupuesto definiendo las partidas presupuestales que necesita para cumplir con su meta.

Esto facilita sin duda alguna las métricas de seguimiento tanto de metas como de eficiencia en presupuesto.

Servicios Generales

Actualmente el Instituto cuenta con siete vehículos de servicios de los cuales cinco fueron adquiridos con recursos propios de los cuales tres son del año 2003 cumpliendo su periodo de uso de catorce años, es importante mencionar que uno de estos se encuentra fuera de servicio debido a mecánica en motor, otros dos vehículos únicamente son utilizados a distancias muy cortas debido a que su capacidad mecánica no permite viajar a grandes distancias así como por seguridad, por tal motivo se utilizan únicamente cuatro vehículos oficiales.

También se cuenta con otros dos vehículos en comodato, una camioneta Urban de modelo 2011 se logra gracias a la participación del programa "Llega Vehículo" y el último de ellos fue por concesión por una camioneta de 18 pasajeros de modelo Splinter 515 del año 2009.

En lo que respecta a los bienes inmuebles, la necesidad de elevar este rubro día a día es más prioritario debido al incremento de matrícula que se ha tenido con año, actualmente se cuenta con 7 aulas las cuales fueron construidas para ese uso, más sin embargo no soy suficientes para atender la demanda, motivo por el cual se han acondicionado espacio y se cuenta con 10 aulas provisionales para dar cabida a los estudiantes de educación media superior.

También los avances de la tecnología cada día van en incremento por ello es de vital importancia contar con aulas interactivas y que se conviertan en una herramienta en el aprendizaje.

Equipamiento para los laboratorios de cómputo, física/metrología, electrónica, mecatrónica, industrial, sistemas, talleres pesados entre otros.

Así mismo en cuanto a los servicios básicos, el instituto no cuenta con una planta de tratamiento que ayude a tratar toda el agua residual y poder re utilizarla en diferentes usos.

La demanda estudiantil excede al equipamiento para la impartición de una educación integral.

Tecnologías de información y comunicación

En el centro de cómputo entran varios aspectos en juego como el equipo de cómputo, donde actualmente estamos por debajo del indicador de alumnos por computadora. También no existe un plan de actualización de equipo de cómputo para el personal administrativo, derivando esto a que algunos ya tienen computadoras obsoletas. En la cuestión de servicio de internet, basado en un estudio estamos por debajo de la media de demanda de ancho de banda, provocando disgustos y muchas quejas por el mal servicio de internet, especialmente en la lentitud.

Actualmente se está trabajando en la red interna para poder mejorar el servicio de demanda y la buena comunicación de datos. Nuestra telefonía está en la punta de la tecnología ofreciendo nuevos servicios que explorar y mejorar.

Se requiere de más presupuesto para poder llegar a un punto estable en todos los aspectos.

Retos:

- Internet muy lento (Mas ancho de banda y administración)
- Faltante de equipo de cómputo (Presupuesto para adquisición)
- Falla de comunicación en laboratorios (Faltante de equipos de comunicación en los laboratorios)
- Laboratoristas en todos los horarios (Horarios corridos de 7am a 8pm y el personal solo está en 1 turno)
- Deficiencia en la atención del personal en servicios de mantenimiento (Aplicación de proceso de atención del personal)

Oportunidades

- Mejoramiento en nuestro sistema de comunicación

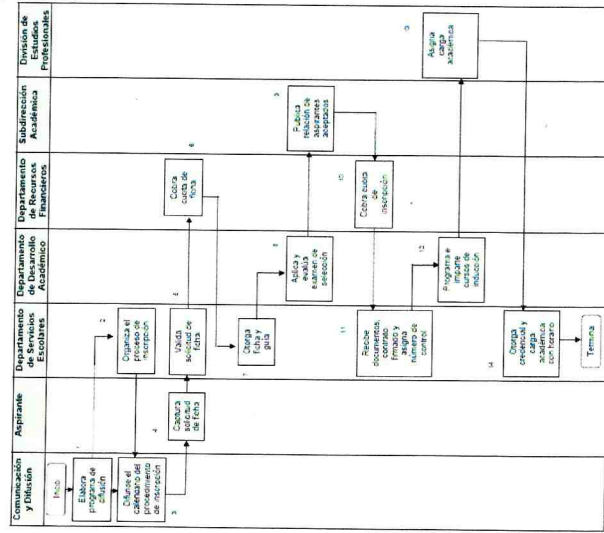
Apertura de la educación a distancia, con el servidor de telefonía.

● Procesos

En gran medida los procesos que existen en la Institución han sido implementados dentro de los Sistemas de Calidad y Acreditación de carreras, sin embargo alumnos que se encuentran cursando la Residencia Profesional han sido de gran apoyo en su automatización y los procesos que se tiene son:

- | | |
|---|---------------------------------------|
| ▪ Residencias profesionales | ▪ Capacitación |
| ▪ Sistema de Gestión Presupuestal | ▪ Evaluación Docente |
| ▪ Control de Almacén | ▪ Gestión del Curso |
| ▪ Talleres de Culturales, Deportivos y Culturales | ▪ Inscripción |
| ▪ Control de Documentos | ▪ Reinscripción |
| ▪ CONECT | ▪ Titulación |
| ▪ Transparencia | ▪ Mantenimiento |
| ▪ Control de Biblioteca | ▪ Selección de personal |
| ▪ Servicios Social | ▪ Anteproyecto de presupuesto |
| ▪ Visita a Empresa | ▪ Presupuesto de Egresos |
| ▪ Requisición | ▪ Matriz de Indicadores de Resultados |
| | ▪ Y lo correspondiente a calidad |

A continuación se muestra el diagrama del proceso de inscripción:



Sin duda alguna los procesos actuales con los que cuenta la institución han sido definidos y establecidos para ayudar a eficientar las problemáticas señaladas, esto nos da una ventaja en la eficacia, si llevamos a cabo cada proceso como lo indica su procedimiento.

Sin embargo una debilidad detectada es que no se siguen los procesos como han sido definidos y muchas veces buscamos acoplar el procedimiento a nuestras necesidades, esto nos indica un reto a cumplir, pues implica un cambio actitudinal en el personal para erradicar este mal hábito que hoy por hoy nos está invadiendo.

Se ha detectado que una mejora a los procedimientos es comenzar por medir el impacto de cada uno de ellos. El cual nos dará como resultado conocer realmente la efectividad de cada uno.

Sistemas de gestión de calidad

El Instituto actualmente mantiene la certificación del Sistema de Gestión de la calidad "SGC", bajo la norma ISO 9001:2008, dicha certificación fue obtenida en septiembre del 2008, y posteriormente recertificado en septiembre del 2012, el SGC del Instituto se conforma de cinco procesos estratégicos: Académico, Planeación, Vinculación, Administración de los Recursos y calidad, que constituyen el Proceso Educativo, con ello el 100% de las áreas del institución participan en él.

Los procesos antes mencionados cubren el firme objetivo de proporcionar un servicio educativo de calidad, orientado hacia la satisfacción de sus alumnos.

La interrelación de los procesos estratégicos del SGC se vislumbra en la siguiente imagen.

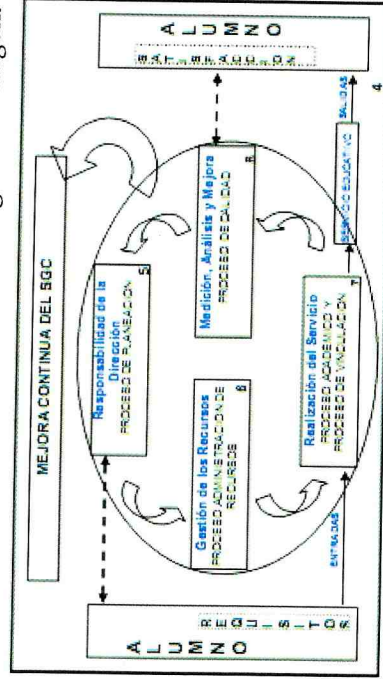


Fig. 1.0 Modelo del Sistema de Gestión de la Calidad

La secuencia e interacción de los procesos establecidos queda determinada por la naturaleza de la prestación del Servicio Educativo.

Con la implementación del SGC el instituto desea demostrar la capacidad para proporcionar un servicio educativo que satisfaga los requerimientos de nuestros Alumnos, a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para su mejora continua y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos de los Alumnos y los reglamentarios aplicables.

Esto manifestado con la medición de los procesos mediante los indicadores de impacto como: eficiencia terminal, Incide de formación docente, evaluación del desempeño docente, reprobación, titulación, deserción, conformidad con el aprendizaje entre otros.

El SGC se encuentra en la etapa de madures y consolidación, implementando proceso de mejora continua, así como la actualización del mismos.

Transparencia y rendición de cuentas

En relación con la Subdirección Administrativa informo lo siguiente:

1. Como parte del sistema de transparencia de manera quincenal se sube la información relacionada con el pago de nómina y de manera mensual los estados financieros de la institución.
2. Así mismo cada área o departamento es la responsable de transparentar periódicamente la información relacionada de cada área (compras, recursos humanos, recursos financieros, servicios generales, etc.).
3. La LGCG establece normas y principios que son básicos para la rendición de las cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados.

Problemas y oportunidades

A continuación se presenta la relación de los principales problemas que afectan la operación de la institución, mismo que se han identificado a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

✚ Problemas relevantes

- *Deficiente comunicación en lo interno, y poca difusión hacia el exterior del quehacer institucional.*
La comunicación asertiva es deficiente y la difusión de los logros relevantes y actividades cotidianas de la institución no se comunica al exterior.
- *Insuficiente equipamiento e infraestructura*
Sobrecupo de estudiantes que provoca la insuficiencia de equipamiento e infraestructura
- *Poco desarrollo tecnológico, innovación e investigación*
Poca participación docente y pobre interés del alumnado en el desarrollo tecnológico, innovación e investigación

✚ Análisis de causalidades

Para los problemas descritos antes se hizo un análisis de sus probables causas más importantes, mismas que se consignan enseguida.

- *Deficiente comunicación en lo interno, y poca difusión hacia el exterior del quehacer institucional.*
 - Se cree que la comunicación interna es responsabilidad de un departamento y no de toda la institución
 - Pobre difusión en medios locales y redes sociales en la zona de influencia sobre el quehacer del Instituto.
- *Insuficiente equipamiento e infraestructura*
 - Inadecuada planeación para adquirir el equipamiento necesario
 - Inoportuna instalación del equipamiento adquirido
 - Durante cuatro años se participó y ganó en la convocatoria Programa Integral de Fortalecimiento de los Instituto Tecnológico "PIFIT", en infraestructura y equipamiento, nunca se logró concretar debido a que el Estado no aportó el 50% correspondiente.
 - Como institución no se permite la obra pública para atacar esta problemática.
- *Poco desarrollo tecnológico, innovación e investigación*
 - Pocos estudios de factibilidad para definir líneas de investigación
 - Desconocimiento de las academias en los procedimientos para realizar el registro de las líneas de investigación
 - Falta de capacitación en el personal docente para realizar tareas de investigación.
 - Inadecuada difusión de los proyectos existentes a la comunidad estudiantil
 - Pobre motivación para involucrar a estudiantes a los proyectos de investigación
 - Pobre seguimiento de las asignaturas de metodologías de investigación
 - Escaso seguimiento del responsable del área de investigación
 - Líneas de investigación no registradas ante las instancias correspondientes

- Poca participación en redes de investigación con otras instituciones
- Pocos convenios de colaboración con la industria para detectar y conocer sus necesidades
- Nula capacitación del personal docente en herramientas metodológicas para realizar investigación

Áreas de oportunidad

En el ejercicio referido antes, también se identificaron los principales recursos y problemas y oportunidades, con los que cuenta la dependencia, y que se deberá procurar su correcto aprovechamiento para cumplir con la misión y visión.

- *Alto nivel educativo del personal docente y administrativo y capacitación continua*
- *Suficiente equipamiento a las áreas administrativas para realizar el trabajo.*
- *Participación constante y activa en las diferentes convocatorias estatales y federales para la obtención de recursos adicionales*
- *Acreditación de dos de los cinco programas educativos*
- *Certificación en ISO 9001:2008, MEG:2012*
- *Miembros del Sistema Nacional de Investigadores*

Objetivos institucionales y estrategias

Objetivos

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Para propósitos del presente plan institucional, los objetivos se clasifican en dos tipos.

- **Objetivos Sustantivos.** Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas sociales ya han sido identificados en los diferentes programas sectoriales que se derivan del PED 2013-2033, a los que se hizo referencia directa en el primer capítulo del presente plan.
- **Objetivos Adjuntos.** Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de la operación del Instituto Tecnológico Superior de Chapala, y son la respuesta de la organización para atender los problemas descritos en el capítulo anterior.

Tabla. Objetivos de tipo sustantivo.

Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia		Plan Institucional	Programas PED 2013-2033		
Atribución	Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución	Objetivo de tipo sustantivo	Estrategia	Objetivo	Programa
Reglamentar los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos, así como su permanencia en el Instituto.	Estudiantes Inscritos	Incrementar el número de estudiantes inscritos	Incrementar la matrícula de la educación superior en todas sus modalidades	Incrementar la cobertura de la educación superior	Educación

Administrar su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de Organismo Público Descentralizado; así mismo en caso de realizar obra pública se efectuará a través del Organismo Público competente para la construcción de infraestructura educativa.	Infraestructura y equipo en condiciones de uso óptimo	Aplicar de manera oportuna el programa de mantenimiento preventivo	Incrementar y mejorar la aplicación del presupuesto destinado a inversión en infraestructura	Mejorar la cobertura de Servicios básicos	Infraestructura y obra pública
	Aulas equipadas con Tecnologías de la Información y Comunicación	Equipar las aulas con tecnologías de la información y comunicación	Establecer la estructura tecnológica necesaria para garantizar el acceso de los jaliscienses a Internet en espacios públicos, cabeceras municipales del Estado y de las poblaciones.	Facilitar el acceso de los servicios de gobierno mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC)	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Impartir educación superior tecnológica a nivel licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar; como también diplomados	Egresados	Incrementar el número de egresados del ITS de Chapala	Implementar acciones pedagógicas y administrativas innovadoras, desde la escuela, que propicien el logro educativo de los alumnos.	Reducir el rezago educativo	Educación

Tabla. Objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional		Programa sectorial de <i>Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo</i>	
Problema relevante	Objetivo de tipo adjetivo	Política transversal	Objetivo
Pobre calidad educativa	Contar con aulas equipadas para incorporar herramientas alternativas en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Calidad y atención al público	Mejorar la cobertura de Servicios básicos

Mala coordinación y comunicación en el Instituto	Equipar los laboratorios con los requisitos mínimos indispensables para la realización de prácticas.			
	Gestionar el ingreso a la base laboral del personal docente que imparte actividades extraescolares	Ajuste normativo		Mejorar la normatividad regulatoria
	Gestionar ante el gobierno municipal apoyo para establecer una ruta de montaña segura como acceso secundario al plantel			
	Respetar los canales de comunicación interna para lograr una coordinación y comunicación asertiva	Capacitación		Mejorar la integración social de las personas
	Difundir el quehacer institucional de una manera vanguardista, novedosa y atractiva	Calidad y atención al público		Mejorar la cobertura de Servicios básicos

Estrategias

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo sustantivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
Incrementar el número de estudiantes inscritos	Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participe de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.
Mantener y conservar la infraestructura y equipo en condiciones de uso óptimo	Aplicar de manera oportuna el programa de mantenimiento preventivo Atender los mantenimientos correctivos solicitados
Equipar las aulas con tecnologías de la información y comunicación	Elaborar un proyecto de infraestructura de tecnologías de la información y comunicación Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para infraestructura y equipamiento
Incrementar el número de egresados del ITS de Chapala	Llevar a cabo la acreditación y reconocimiento de los programas educativos de licenciatura ante los órganos acreditadores correspondientes.

Tabla. Estrategias para objetivos de tipo adjetivo.

Plan institucional	
Objetivo	Estrategias
Contar con aulas equipadas para incorporar herramientas alternativas en el proceso de enseñanza - aprendizaje	1.1. Identificar las necesidades de equipamiento de aulas en las TIC's
	1.2. Incrementar y mejorar la aplicación del presupuesto destinado a inversión en equipamiento
	1.3 Participación en convocatorias estatales y nacionales para lograr recursos adicionales en este rubro por cada una de las divisiones.
Equipar los laboratorios con los requisitos mínimos indispensables para la realización de prácticas.	2.1. Realizar un diagnóstico de equipamiento para laboratorios
	2.2. Incrementar y mejorar la aplicación del presupuesto destinado a inversión en infraestructura
	2.3 Participación en convocatorias estatales y nacionales para lograr recursos adicionales en este rubro por cada una de las divisiones.
Gestionar el ingreso a la base laboral del personal docente que imparte actividades extraescolares	3.1 Gestionar ante el Tecnológico Nacional de México la incorporación a la base laboral del personal docente que imparte actividades extraescolares
	3.2 Gestionar donaciones para incrementar el ingreso propio
Gestionar ante el gobierno municipal apoyo para establecer una ruta de montaña segura como acceso secundario al plantel	4.1 Sensibilizar a través de un informe el impacto que tiene el instituto dentro del municipio y como beneficia al mismo.
	4.2 A través del patronato gestionar donativos para en conjunto con el municipio crear un proyecto para establecer esa ruta de montaña
Respetar los canales de comunicación interna para lograr una coordinación y comunicación asertiva	5.1 Sensibilizar al personal sobre la importancia del trabajo en equipo, la comunicación asertiva y efectiva

Difundir el quehacer institucional de una manera vanguardista, novedosa y atractiva	5.2 Difundir la normatividad vigente
	5.3 Apegarse a la normatividad vigente
	6.1 Fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía y sus organizaciones
	6.2 Contribuir con publicaciones en revistas arbitradas del trabajo docente
	6.3 Implementación del community manager en redes sociales
	6.4 Difundir en medios locales los logros y las actividades relevantes de la institución

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

En este capítulo se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente plan institucional. Primero se describen los detalles de cada indicador, y luego se establecen las metas correspondientes, que tienen como base el año 2013.

Indicadores de desempeño

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Incrementar el número de estudiantes inscritos	Número de Estudiantes Inscritos
Mantener y conservar la infraestructura y equipo en condiciones de uso óptimo	Porcentaje de mantenimientos realizados
Equipar las aulas con tecnologías de la información y comunicación	Porcentaje de aulas equipadas
Incrementar el número de egresados del ITS de Chapala	Porcentaje de eficiencia terminal de egreso de los programas educativos de

Objetivo	Nombre del indicador
	licenciatura ofertados en el instituto.

Tabla. Relación de indicadores para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Nombre del indicador
Contar con aulas equipadas para incorporar herramientas alternativas en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Porcentaje de aulas del instituto equipadas con tecnologías de la información y la comunicación
Equipar los laboratorios con los requisitos mínimos indispensables para la realización de prácticas.	Porcentaje de laboratorios del Instituto equipados con los requisitos mínimos indispensables
Gestionar el ingreso a la base laboral del personal docente que imparte actividades extraescolares	Porcentaje de gestiones realizadas para incorporar al personal docente que imparte actividades extraescolares
Gestionar ante el gobierno municipal apoyo para establecer una ruta de montaña segura como acceso secundario al plantel	Porcentaje de avance en las gestiones con los tres poderes de gobierno para establecer la ruta de montaña
Respetar los canales de comunicación interna para lograr una coordinación y comunicación asertiva	Porcentaje de canales de comunicación utilizados
Difundir el quehacer institucional de una manera vanguardista, novedosa y atractiva	Porcentaje de publicaciones realizadas sobre el quehacer institucional

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo sustantivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Número de Estudiantes Inscritos	Contribuye a elevar la cobertura y calidad de la educación superior tecnológica	$\left(\frac{\text{Total de alumnos inscritos en el año actual} - \text{Total de alumnos inscritos del año anterior}}{\text{Total de alumnos inscritos del año anterior}} \right) * 100$	Tasa de variación	Estadística de egreso en media superior de la región (INEGI)	Semestral
Porcentaje de mantenimientos realizados	Mantiene y conserva la infraestructura y equipo en condiciones de uso óptimo	$\left(\frac{\text{Total de mantenimientos programados} - \text{Total de mantenimientos realizados}}{\text{Total de mantenimientos programados}} \right) * 100$	Porcentaje	Procedimiento de mantenimiento	Semestral

Porcentaje de aulas equipadas	Ayuda al equipamiento de las aulas con tecnologías de la información y comunicación	(Total de aulas / total de aulas equipadas) *100	Porcentaje	Inventario de equipo de cómputo	Anual
Porcentaje de eficiencia terminal de egreso de los programas educativos de licenciatura ofertados en el instituto	Mide la eficiencia terminal de egreso de los programas educativos de licenciatura	(Número de estudiantes egresados por generación / número de estudiantes que ingresaron en la generación) *100	Porcentaje	SII y 911	Anual pero en el ciclo

Tabla. Descripción de los indicadores de desempeño de tipo adjetivo.

Nombre del indicador	Descripción	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización
Porcentaje de aulas del instituto equipadas con tecnologías de la información y la comunicación	Mide el porcentaje equipamiento de las aulas con Tecnologías de la Información y Comunicación	(Número de aulas equipadas / número de aulas existentes) x 100	Aulas equipadas	Estadística Básica	Anual
Porcentaje de laboratorios del Instituto equipados con los requisitos mínimos indispensables	Mide el porcentaje de laboratorios equipados con los requisitos mínimos indispensables	(Número de laboratorios equipados / número de laboratorios existentes) x 100	Laboratorios equipados	Estadística Básica	Anual
Porcentaje de gestiones realizadas para incorporar al personal docente que imparte actividades extraescolares	Mide el porcentaje de avance en las gestiones para la incorporación del personal docente de actividades extraescolares a la base laboral	(Gestiones realizadas / gestiones autorizadas)*100	Porcentaje	Informes y minutas de reuniones del departamento de actividades extraescolares, innovación y calidad	Anual
Porcentaje de avance en las gestiones con los tres poderes de gobierno para	Mide el porcentaje de avance en las gestiones para el establecimiento de la ruta de	(Gestiones realizadas con los 3 poderes de gobierno/gestiones	Porcentaje	Informes y minutas de reuniones de la dirección general y la subdirección de	Anual

establecer la ruta de montaña	montaña	autorizadas)*100		planeación y vinculación	
Porcentaje de canales de comunicación utilizados	Mide el grado de cumplimiento de los canales de comunicación interna establecidos para lograr una coordinación y comunicación asertiva	(Canales de comunicación establecidos/canales de comunicación utilizados de manera correcta)*100	Porcentaje	Encuestas al personal bajo resguardo de recursos humanos	Anual
Porcentaje de publicaciones realizadas sobre el quehacer institucional	Mide el impacto publicitario que el instituto realiza en su difusión al exterior	(Logros institucionales obtenidos/logros institucionales difundidos)*100	Porcentaje	Informes, imágenes, periódicos, etc., en el departamento de vinculación y extensión	Anual

Metas

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Incrementar el número de estudiantes inscritos	Número de Estudiantes Inscritos	245	265	285	305	350
Mantener y conservar la infraestructura y equipo en condiciones de uso óptimo	Mantenimientos realizados	92%	92%	94%	95%	95%
Equipar las aulas con tecnologías de la información y comunicación	Aulas Equipadas	42%	75%	75%	80%	90%
Incrementar el número de egresados del ITS de Chapala	Porcentaje de eficiencia terminal de egreso de los programas educativos de licenciatura ofertados en el instituto.	41%	43%	46%	48%	50%

Tabla. Metas para los indicadores de los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Indicador	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
Contar con aulas equipadas para incorporar herramientas alternativas en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Porcentaje de aulas del instituto equipadas con tecnologías de la información y la comunicación	0%	50%	65%	80%	100%
Equipar los laboratorios con los requisitos mínimos indispensables para la realización de prácticas.	Porcentaje de laboratorios del Instituto equipados con los requisitos mínimos indispensables	50%	60%	75%	90%	100%
Gestionar el ingreso a la base laboral del personal docente que imparte actividades extraescolares	Porcentaje de docentes de actividades extraescolares en la base laboral	0%	5%	25%	50%	75%
Gestionar ante los tres poderes de gobierno apoyo para establecer una ruta de montaña segura como acceso secundario al plantel	Porcentaje de avance en las gestiones para establecer la ruta de montaña	0%	25%	50%	75%	100%
Respetar los canales de comunicación interna para lograr una coordinación y comunicación asertiva	Porcentaje de canales de comunicación utilizados	50%	65%	80%	95%	100%
Difundir el quehacer institucional de una manera vanguardista, novedosa y atractiva	Porcentaje de publicaciones realizadas sobre el quehacer institucional	30%	50%	70%	80%	90%

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo sustantivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Incrementar el número de estudiantes inscritos	Captación de donaciones a través del patronato para becas	X	X	X	X	X
	Difundir las diferentes convocatorias de becas	X	X	X	X	X
	Realizar un diagnóstico del impacto de promoción	X	X	X	X	X
	Rediseñar el plan de promoción		X	X	X	X
	Promover mesas de encuentro y talleres de vinculación entre inversionistas y emprendedores para la creación de sociedades.	X	X	X	X	X
	Creación de un programa de vinculación permanente en colaboración con los programas educativos.		X	X	X	X
	Canalizar a los estudiantes con cualidades y talentos específicos hacia instituciones que proveen entrenamiento y servicios especializados.		X	X	X	X
	Contratar personal con el perfil adecuado para las actividades deportivas.	X	X	X	X	X
	Diversificar las actividades deportivas para una mayor participación de los estudiantes.		X	X	X	X
	Atender el mantenimiento preventivo conforme al procedimiento	X	X	X	X	X
Mantener y conservar la infraestructura y equipo en condiciones de uso óptimo	Atender el mantenimiento correctivo conforme al procedimiento	X	X	X	X	X
Equipar las aulas con tecnologías de la información y comunicación	Realizar un estudio sobre nuevas TICs para su implementación	X				
	Elaborar un diagnóstico para incursionar en los programas que correspondan a nuestra instancias de forma oportuna e investigar otras fuentes para la obtención de más recursos		X	X	X	X
Incrementar el número de egresados del ITS de Chapala	Implementar el programa de titulación integral	X	X			
	Adecuar el programa de 2ª lengua para garantizar que los		X			

estudiantes cumplan con el requisito establecido en el proceso de titulación	Actualización del padrón de egresados de los programas de estudios	X	X	X	X	X	
	Definir las líneas de investigación por programa de estudios		X				X
	Incrementar el número de PTC en proyectos de investigación	X	X	X	X	X	X
	Establecer un programa de capacitación y formación en Propiedad Intelectual y Registro de Patentes		X				
	Incrementar la participación de PTC en redes de investigación		X	X	X	X	X
	Establecer la coordinación de investigación del Instituto		X				
	Diseñar un programa de productos de investigación para su publicación en el ámbito nacional o internacional		X				
	Capacitar a los profesores en el programa de tutorías	X	X	X	X	X	X
	Realizar un diagnóstico a los estudiantes de primer ingreso para identificar y establecer acciones correctivas	X	X	X	X	X	X
	Realizar análisis de datos para determinar la trayectoria académica de cada estudiante	X	X	X	X	X	X
	Establecer un programa de asesorías que impacte en la mejora del índice de reprobación en las asignaturas que presenten mayor problemática	X	X	X	X	X	X
	Generar un plan para incrementar el número de profesores con posgrado		X				
	Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal del Instituto		X				
	Diseñar un programa de capacitación acorde a las necesidades obtenidas en el diagnóstico		X				
	Monitorear el mejoramiento de las capacidades y habilidades del personal capacitado			X	X	X	X
	Actualizar el catálogo de empresas que adoptan el modelo de formación dual	X					
	Incrementar el número de convenios con empresas que adopten el modelo de formación dual		X	X	X	X	X
	Establecer el programa de educación dual acorde a los lineamientos institucionales		X				

Tabla. Cartera de proyectos y acciones para los objetivos de tipo adjetivo.

Objetivo	Proyectos y Acciones de mejoramiento	Periodo de ejecución				
		2014	2015	2016	2017	2018
Contar con aulas equipadas para incorporar herramientas alternativas en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Realizar un diagnóstico de necesidades de equipamiento en aulas	X				
	Equipar aulas con los requerimientos establecidos en el diagnóstico		X	X		
	Participar en convocatorias que permitan contar con recursos adicionales para equipamiento		X			
	Realizar un diagnóstico de necesidades de equipamiento mínimo indispensable en laboratorios	X				
Equipar los laboratorios con los requisitos mínimos indispensables para la realización de prácticas.	Equipar laboratorios con los requerimientos mínimos indispensables establecidos en el diagnóstico		X	X		
	Participar en convocatorias que permitan contar con recursos adicionales para equipamiento		X			
	Gestionar ante el TNM la aprobación para la incorporación del personal docente de actividades extraescolares a la base laboral	X	X	X	X	X
	Gestionar donaciones para incrementar el ingreso propio	X	X	X	X	X
Gestionar ante los tres poderes de gobierno apoyo para establecer una ruta de montaña segura como acceso secundario al plantel	Informe presentado al ayuntamiento sobre el impacto que tiene la universidad dentro del municipio y como beneficia al mismo.	X				
	Realizar en conjunto un proyecto para la definición de la ruta alterna		X			
	Involucrar al patronato para atraer donativos en efectivo para la iniciación de la ruta	X	X	X	X	X
	Participación en convocatorias federales y estatales para bajar recurso destinado a esta ruta		X	X	X	X
	Realización de la ruta			X	X	X

Respetar los canales de comunicación interna para lograr una coordinación y comunicación asertiva	Reunión con todo el personal estableciendo los canales de comunicación interna	X	X	X	X	X
	Dar a conocer los canales de comunicación en el curso de inducción	X	X	X	X	X
	Informar al personal la ubicación de la normatividad interna vigente	X	X	X	X	X
	Aplicar la normatividad vigente	X	X	X	X	X
Difundir el quehacer institucional de una manera vanguardista, novedosa y atractiva	Realizar un diagnóstico sobre cuáles son los medios efectivos para mantener a la ciudadanía informada sobre el quehacer institucional	X	X	X	X	X
	Difundir las publicaciones de revistas arbitradas del trabajo docente	X	X	X	X	X
	Implementación del community manager en redes sociales para incrementar el impacto publicitario	X	X	X	X	X
	Difundir en los medios de publicidad efectivos arrojados como resultados del diagnóstico elaborado	X	X	X	X	X

Anexos

Relación de programas sectoriales y transversales por dimensión del desarrollo del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

Dimensión	Coordinadora de Sector	Número de programa	Programa sectorial (PS)
Entorno y vida sustentable	SEMADET	1	Medio ambiente
	SEMADET	2	Desarrollo territorial y urbano
	CEAJ	3	Agua y reservas hidrológicas
	Movilidad	4	Movilidad sustentable
	SEMADET	A	Gobernanza ambiental
Economía próspera e incluyente	STyPS	5	Empleo
	SEDECO	6	Desarrollo Económico y competitividad
	SEDER	7	Desarrollo rural sustentable
	SIyOP	8	Infraestructura y obra pública
	Turismo	9	Turismo
	SICyT	10	Innovación, ciencia y tecnología
Equidad de oportunidades	SEDIS	11	Desarrollo e integración social
	SSJ	12	Salud
	SEJ	13	Educación
	SEMADET	14	Vivienda
Comunidad y calidad de vida	Cultura	15	Cultura
	CODE	16	Deporte
	DIF Jalisco	17	Hogar y cohesión comunitaria
Garantía de derechos y libertad	FGE	18	Seguridad ciudadana
	SGG	19	Derechos humanos
	UEPCB	20	Protección civil
	IJM	B	Igualdad de género
Instituciones confiables y efectivas	SGG	21	Desarrollo democrático
	SEPAF	22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo
Transversales			

Bibliografía

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Guía Técnica para la formulación de los Planes Institucionales derivados el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Lineamientos técnicos y metodológicos para la integración de los Planes Institucionales de las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal

Resultados del taller de planeación de los ITS del Estado de Jalisco

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de Chapala 2007-2012

Directorio

- ✚ Lic. Gerardo Fabián Pantoja Ramírez
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Chapala
- ✚ Lic. María del Carmen Calva Tapia
Subdirectora de Planeación y Vinculación
- ✚ Lic. Pablo Rojas Muñoz
Subdirector Académico
- ✚ Mtro. Getzauth Godínez Corona
Subdirector de Servicios Administrativos



Plan Institucional

Instituto Tecnológico Superior de Chapala

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA

COSTOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN

SEMESTRE FEBRERO – JULIO 2015

CONCEPTO	COSTO
PREINSCRIPCIÓN Y CURSO PROPEDEUTICO PARA ASPIRANTES	400.00
INSCRIPCIÓN PRIMER INGRESO	2,000.00
REINSCRIPCIÓN	2,000.00
REINSCRIPCIÓN (INGLES ACREDITADO)	1,300.00
INGLES ITS CHAPALA (1)	700.00
RECARGOS POR RETRASO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN O FINANCIAMIENTO	300.00
EXÁMEN ESPECIAL CON ASESORIAS (2)	1,000.00
EXÁMEN GLOBAL (2)	500.00
EXAMEN DE SUFICIENCIA Y ACREDITACIÓN DE INGLÉS	700.00
EXÁMEN DE NIVELACIÓN DE INGLÉS	200.00
TRÁMITE DE TITULACIÓN (Incluye Acto de recepción profesional, expedición del Título y gestión del registro del Título Profesional y de la cédula profesional) (No incluye el pago de los derechos a la SEP)	3,000.00
EXAMEN PROFESIONAL DE CONOCIMIENTOS (EGEL) (3)	
CERTIFICADO PARCIAL	280.00
CURSO DE VERANO, GLOBAL O ESPECIAL	10,000.00
CURSO EXTRA PARA ALUMNOS (4)	200.00
CEREMONIA DE ACTO ACADÉMICO	1,000.00
CONSTANCIA DE ESTUDIO	50.00
BOLETA DE CALIFICACIONES	50.00
KARDEX	50.00
REPOSICIÓN CERTIFICADO OFICIAL	280.00
REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	100.00
REPOSICIÓN DE ACREDITACIÓN DE TALLERES	50.00
REPOSICIÓN DE CARTA DE LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	50.00
REPOSICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS (5)	
REPOSICIÓN DE CARTA DE PASANTE	500.00
REPOSICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	1,500.00
CARTA DE NO ADEUDO DE EGRESO (Laboratorios Química, Cómputo, Industrial, Electrónica, Básicas y Biblioteca)	100.00

CONCEPTO	COSTO
RETRASO DE ENTREGA DE LIBRO A BIBLIOTECA	5.00
COPIAS	0.50
IMPRESIONES	0.50
CARPETA	1.00
HOJAS BLANCAS	0.10
CD'S	10.00
ENGARGOLADOS: CHICO	10.00
MEDIANO	15.00
GRANDE	20.00
LIBRO DE MATEMÁTICAS CURSO PROPEDEÚTICO	120.00
REPOSICIÓN DE GAFETE VEHICULAR	
	30.00
COPIA CERTIFICADA POR EL SUJETO OBLIGADO (HOJA)	10.00
COPIA PLANO GENERAL DEL TECNOLÓGICO	50.00
CURSO DE EMPRENDURISMO E INCUBACIÓN	3,000.00
USO DE AUDITORIO (6)	
CONSULTORIA (7)	
EDUCACION CONTINUA (8)	
LIBRO DE INGLÉS (9)	100.00
ANÁLISIS TÉCNICO PARA CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	500.00
SANCION POR INFRINGIR EL REGLAMENTO DE SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO (10)	

NOTAS:

(1) OBLIGATORIO PARA GENERACION 2008 EN ADELANTE; A EXCEPCIÓN DE QUE SE CUMPLA CON LAS POLÍTICAS INTERNAS DEL PROGRAMA DE INGLÉS. NO INCLUYE LIBRO.

(2) PARA PLANES 2004

(3) CONDICIONADO AL COSTO DE CENEVAL

(4) POR CURSO CON DURACIÓN DE 20 HORAS PARA UN MÍNIMO DE 10 ALUMNOS

(5) DE CONFORMIDAD A LA CALIDAD Y TIPO DE ARTÍCULO

(6) SUJETO A CONVENIO

(7) SUJETO A CONTRATO

(8) CONSULTAR LINEAMIENTOS

(9) PARA ALUMNOS INSCRITOS

(10) LO QUE SEÑALE EL REGLAMENTO

CONVENIO MODIFICATORIO

PROPUESTA DE CONVENIO QUE PRESENTA EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN.

CONVENIO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INTERCAMBIO, COOPERACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICAS, PREVIAMENTE CELEBRADO POR EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA**, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"ITS-CHAPALA"** REPRESENTADO POR EL **LIC. GERARDO FABIÁN PANTOJA RAMÍREZ** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y **KAXAN GAMES S. DE R.L. DE C.V.** A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LE DENOMINARÁ COMO **"KAXAN GAMES"**, REPRESENTADA POR EL **ING. CARLOS RICARDO GÓMEZ QUIÑONES** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL; ACORDANDO QUE TAMBIÉN PODRÁN SER DESIGNADOS COMO **"LAS PARTES"** A LO LARGO DEL PRESENTE INSTRUMENTO QUIENES SE COMPROMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 25 de junio de 2013 el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CHAPALA** y **KAXAN GAMES S. DE R.L. DE C.V.**, celebraron el **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INTERCAMBIO, COOPERACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICAS**, el cual tuvo como objeto el canalizar los recursos asignados por el "CONACYT" en favor del "SUJETO DE APOYO", mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios para la realización del "PROYECTO" aprobado, denominado "SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA MEDIANTE TECNOLOGÍA DE CAPTURA DE MOVIMIENTO".

Dicho convenio se desprende de la participación que la empresa **KAXAN GAMES S. DE R.L. DE C.V.**, realizó ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dentro de la "Convocatoria del Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2013".

Para el desarrollo del proyecto "SISTEMA INTEGRAL DE TERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA MEDIANTE TECNOLOGÍA DE CAPTURA DE MOVIMIENTO", la empresa decidió participar en la modalidad de PROINNOVA, solicitando un apoyo por la cantidad de \$6'875,000.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL), para solventar el costo total del proyecto que ascendió a la cantidad de \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA

Gerardo Fabián Pantoja Ramírez

NACIONAL), con una aportación concurrente de KAXAN GAMES de \$3'125,000.00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

2.- En la cláusula **SEGUNDA** del convenio referido se estableció lo siguiente:

"SEGUNDA.- EL ITS-CHAPALA, se compromete a realizar por encargo de KAXAN GAMES y mediante colaboración remunerada en las siguientes actividades:

- Habilitación e integración del laboratorio de cómputo para el desarrollo de aplicaciones interactivas.
- Investigación y desarrollo mediante la utilización de la tecnología de captura de movimiento para rehabilitación.
- Colaboración con el personal capacitado en el uso de la tecnología Unity para el desarrollo final del producto.
- Documento de investigación que documente como utilizar la plataforma de captura de movimiento Kinect en la aplicación y definición en conjunto de las partes del cuerpo a rehabilitar que mejor se acoplen a la tecnología.
- Documentación de algoritmos generados para captura de movimiento de distintas partes del cuerpo usando Kinect. " (sic)

3.- En la cláusula **TERCERA** de dicho convenio se estipuló que:

"TERCERA.- Por su parte, KAXAN GAMES conviene y se obliga desde ahora a cubrir en su totalidad y asumir total y absoluta responsabilidad como líder del PROYECTO y, en particular, sobre los informes finales, materia de este convenio, asumiendo desde ahora la responsabilidad de ejecución y correcta aplicación de los recursos.

KAXAN GAMES se compromete a canalizar al ITS-CHAPALA la cantidad de \$1'750,000.00 (Un millón setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la realización por encargo y mediante colaboración remunerada de las actividades mencionadas en la Cláusula Segunda del presente instrumento." (sic)

En mérito de los antecedentes, las partes pactan las siguientes

DECLARACIONES:

I.- Declara **"ITS-CHAPALA"** por medio de su representante legal:

II.- Que ratifica las declaraciones efectuadas en el **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INTERCAMBIO, COOPERACIÓN**

ACADÉMICA Y PRÁCTICAS, celebrado entre este organismo y **"KAXAN GAMES"** de fecha 25 de junio de 2013, toda vez que las manifestaciones vertidas, así como los datos generales y específicos no han cambiado.

I.II.- Manifiesta el representante legal del **"ITS-CHAPALA"** que comparece a la firma del presente convenio con la plena autorización del órgano de gobierno del Instituto, siendo la Junta Directiva, la cual mediante la XLII Sesión Ordinaria, celebrada el dieciocho de febrero del dos mil quince, lo facultó y autorizó para que compareciera a la firma del presente convenio.

II.- Declara "KAXAN GAMES" por medio de su representante:

II.I.- Que ratifica las declaraciones efectuadas en el **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INTERCAMBIO, COOPERACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICAS**, celebrado entre la empresa y el **"ITS-CHAPALA"** de fecha 25 de junio de 2013, toda vez que las manifestaciones vertidas, así como los datos generales y específicos no han cambiado.

II.II.- Que cuenta con las facultades legales para obligar a su representada en los términos del presente convenio y **bajo protesta de conducirse con verdad**, manifiesta que no le ha sido revocado, modificado, ni limitado el carácter con que comparece.

II.III.- Reconoce que el **"ITS-CHAPALA"** dentro de los alcances, obligaciones y responsabilidades conferidas y asumidas dentro del **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INTERCAMBIO, COOPERACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICAS**, cumplió en tiempo y forma con los distintos entregables que cronológicamente se establecieron entre las partes vinculantes establecidas en la cláusula **SEGUNDA** del contrato primigenio.

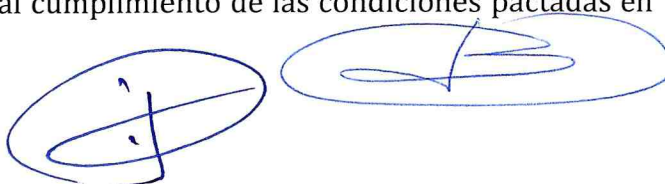
En consecuencia, se asume que el **"ITS-CHAPALA"** no tiene adeudo alguno con **"KAXAN GAMES"**.

II.IV.- Que conoce el alcance de las modificaciones materia del presente convenio, así como tener la capacidad jurídica y dispone de la organización y los elementos necesarios y suficientes para cumplir con ellas.

III.- Declaran "LAS PARTES":

III.I.- Que en este acto se reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y la capacidad legal para celebrar el presente acuerdo de voluntades.

III.II.- Que el monto por la cantidad de \$1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL) se mantendrá fijo durante la vigencia del contrato y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en este instrumento.



Pro. M. M. M.

III.III.- Que manifiestan **bajo protesta de decir verdad**, que en este convenio modificatorio no existe dolo, lesión, mala fe, violencia o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera ser causa de nulidad y que lo celebran de acuerdo con su libre voluntad, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "LAS PARTES" reconocen los derechos y obligaciones contraídas en el **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INTERCAMBIO, COOPERACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICAS**, celebrado por ambas partes el 25 de junio de 2013 y en las establecidas en el presente convenio modificatorio.

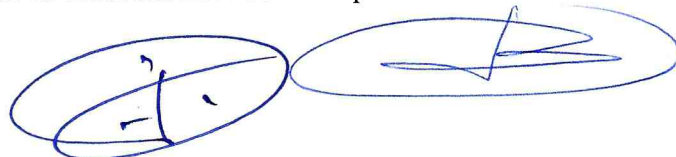
SEGUNDA.- El objeto del presente convenio consiste en modificar y establecer una nueva forma de pago de la cantidad de \$1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL), misma que se estableció en el **CONVENIO DE COLABORACIÓN Y FOMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INTERCAMBIO, COOPERACIÓN ACADÉMICA Y PRÁCTICAS**, multicitado en el presente instrumento, para quedar como sigue:

- a) Del monto señalado en el párrafo anterior: se enterará en efectivo la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)**, los cuales serán destinados para el pago de los honorarios de los docentes del **"ITS-CHAPALA"** que participaron directamente en el proyecto establecido en el convenio origen.

Esta cantidad deberá ser enterada a más tardar el día 28 de febrero del 2015.

- b) De igual forma el **"ITS-CHAPALA"**, acepta como dación en pago el vehículo automotriz marca Mercedes Benz, modelo **sprinter wagon 515**, año **2009**, con número de serie **WD3YF48139S399701**, placas **9GPC28** del Estado de Jalisco, color **blanco**, de cuatro cilindros, combustible diésel, para 18 pasajeros, con número de motor **64698651763302**, transmisión estándar, con 284,000 kilómetros, el cual es tomado a cuenta por la cantidad de **\$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL)**.

Dicha cantidad se fija en términos de las condiciones físicas y año del vehículo acorde al valor comercial que presenta en el Libro Azul, de uso referente para los vehículos usados, cruzando la información con los precios ofertados en la



Recibo. El mismo



sección de avisos de ocasión del diario El Informador de Guadalajara, Jalisco y la Guía Autométrica que se comercializa en los puestos de revistas.

- c) La cantidad de **\$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENT MIL PESOS MONEDA NACIONAL)** quedará condicionada a cubrirse mediante la autorización que se realice al proyecto vinculando al **"ITS-CHAPALA"**, dentro de la convocatoria que se emita para el Programa de Estímulo a la Innovación (PEI) del CONACYT 2015, en cualquiera de sus modalidades: INNOVATEC, INNOVAPYME o PROINNOVA, que presente cualquiera de las empresas de **KAXAN MEDIA GROUP**, entre ellas, **KAXAN GAMES S. de R.L. de C.V.**, estableciendo como fecha límite la que señale la convocatoria del PEI 2015.

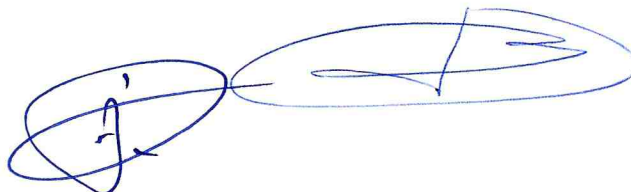
TERCERA.- En caso de que la empresa del grupo **KAXAN MEDIA GROUP**, entre ellas, **KAXAN GAMES S. de R.L. de C.V.**, no se vea beneficiada con el proyecto presentado en la convocatoria del Programa de Estímulo a la Innovación (PEI) del CONACYT 2015, en el que involucre al **"ITS-CHAPALA"**, la cantidad de **\$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENT MIL PESOS MONEDA NACIONAL)** será remitida o condonada en los términos del artículo 1716 del Código Civil del Estado de Jalisco.

Para que la remisión o condonación de la cantidad señalada sea efectiva, el representante legal de grupo **KAXAN MEDIA GROUP**, entre ellas, **KAXAN GAMES S. de R.L. de C.V.**, deberá remitir oficio dirigido al **"ITS-CHAPALA"**, anexando copia del dictamen definitivo de CONACYT donde se acredite que no se vio beneficiado el proyecto, haciendo mención del nombre del proyecto, fecha de presentación y número identificador que le fue asignado al mismo.

CUARTA.- Ahora bien, si el representante legal del grupo **KAXAN MEDIA GROUP**, entre ellas, **KAXAN GAMES S. de R.L. de C.V.**, no presenta un proyecto en base a la convocatoria que emita el CONACYT para el Programa de Estímulo a la Innovación (PEI) en el año 2015 en cualquiera de sus modalidades: INNOVATEC, INNOVAPYME o PROINNOVA y en las fechas pactadas por la convocatoria, la obligación de pagar la cantidad de **\$1'100,000.00 (UN MILLÓN CIENT MIL PESOS MONEDA NACIONAL)** subsistirá y deberá de exigirse el pago inmediato de la misma.

QUINTA.- El presente instrumento empezará a **surtir sus efectos** a partir de la fecha de su firma y tendrá una **vigencia** hasta el cabal cumplimiento de las obligaciones contraídas en el convenio primigenio y el modificatorio por **"LAS PARTES"**.

Para la **interpretación y cumplimiento** del presente convenio así como para todo aquello que no se encuentre estipulado en el mismo, las partes están conformes en sujetarse a lo pactado en el contrato original, con excepción de las modificaciones contenidas en el presente convenio.



KAXAN GAMES S. de R.L. de C.V.

Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por triplicado, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, a los _____ días del mes de _____ de 2015 dos mil quince.

Por el "ITS-CHAPALA"

Por "KAXAN GAMES"

LIC. GERARDO FABIÁN PANTOJA RAMÍREZ

ING. CARLOS RICARDO GÓMEZ QUIÑONES

TESTIGOS:



CENTRO DE CAPACITACIÓN TEC CHAPALA-EDUCANET

Actualización de las cuotas de recuperación y % de descuentos

El Instituto Tecnológico Superior de Chapala como institución educativa y altamente reconocida en la región, preocupado por seguir en el arduo camino de la formación continua ha desarrollado el Centro de Capacitación Tec Chapala-Educaneet para responder a las necesidades de capacitación y desarrollo de los profesionistas, egresados, alumnos, empresas públicas y privadas de la región; ofreciendo cursos, talleres, seminarios, diplomados, etc., establecidos en el manual de lineamientos y procedimientos de educación continua, pues hemos aprendido que el camino de la enseñanza es inmenso y está en uno y sus posibilidades, la decisión de seguir recorriéndolo.

TIPO	Hora por ingreso	Hora por egreso
Curso para certificación	1550	880
Diplomado	1,115	580
Curso avanzado	880	420
Curso básico	490	220
Inglés	200	110
*Examen de certificación	Varía dependiendo el curso	

DESCUENTOS

Motivo de los descuentos	% descuento
Alumnos	40%
Egresados	25%
Exalumnos	20%
Docentes	35%
Personal administrativo y directivo	35%
Comunidad General	15%
Especiales *	50%
Familiares **	30%
Particular en Inglés***	100%

* Este descuento especial, se aplica solo a cuestiones muy particulares y únicamente se autoriza en las situaciones que la dirección general autorice.

** Descuento a familiares de alumnos, docentes y personal administrativo y directivo

*** Descuento a personal docente, directivo y administrativo, solo se recupera el costo de los honorarios de los docentes que impartirán el curso, y se cobra la mitad del costo de los libros que lleven durante el mismo.

Notas:

1. La dirección general puede autorizar el pago de cualquier curso en modalidad de financiamiento, de acuerdo a las necesidades que se presenten.
2. La dirección general puede autorizar los cursos que surjan en el CCTC-Educaneet de acuerdo a las necesidades de la región
3. Los cursos se podrán abrir con mínimo 10 alumnos, casos especiales se abrirán con menor número pero tendrán que cubrir el costo del mínimo requerido.



Cart. Libramiento Chapala-Ajijic # 200 Chapala, Jalisco, C.P. 45900

Tels. (376) 765 80 30

www.itschapala.edu.mx

Rev. 1.2